

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

IDEA GTO

Q3598 Nodos Productivos.

Ejercicio fiscal 2022



EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

Siglas y acrónimos.

ASM	Aspecto Susceptible de Mejora.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
IDEA-Gto	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato.
COVID 19	Sars-Cov 2.
FIARR	Agencia consultora externa
MIR	La Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
PAE	Plan Anual de Evaluaciones.
PED 2040	Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro
PG 2018	Programa de Gobierno 2018-2014 Actualización 2021.
POGEG	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato
Programa	Programa «Nodos Productivos» para el ejercicio fiscal 2022
Reglamento	Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales
ROP	Reglas de Operación del Programa «Nodos Productivos» para el ejercicio fiscal 2022
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SDSH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato
SICOM	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
SIMEG	Sistema de Monitoreo de Programas Sociales
SFIA	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STRC	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
TdR	Términos de Referencia

Glosario.

Apoyo

Aportación económica que otorga el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato a la persona moral que resulte seleccionada para desarrollar Nodos Productivos con la finalidad de impulsar la economía circular en el Estado.

Convocatoria pública

Es la invitación pública y abierta para participar en la presentación de propuestas para la obtención de apoyos del programa. en donde se establecerán las características, términos, condiciones y requisitos que deberán cubrir las personas morales que decidan participar en el programa, garantizando así el acceso equitativo a los apoyos del programa.

Nodos productivos

Estrategia para fortalecer las capacidades de la población guanajuatense a través de la innovación y el emprendimiento

Persona moral

Instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, que llevarán a cabo la administración, implementación y coordinación del recurso para implementar las estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en familias del estado de Guanajuato.

Personas sujeto de apoyo

Personas susceptibles de acceder a los apoyos que otorga el programa.

Propuesta

Protocolo del proyecto presentado por las personas morales que decidan participar en el programa para ser susceptibles de recibir el apoyo, la cual deberá contener una estrategia para impulsar la economía social mediante la autoproducción local, conforme a los requisitos señalados en la Convocatoria del Programa

Proyecto

Estrategia dictaminada, evaluada y aprobada por el Comité de Proyectos de IDEA GTO para recibir apoyo económico, conforme a los lineamientos que se establezcan en la Convocatoria Pública, así como los parámetros de evaluación que determine la unidad responsable del proyecto.

Sujeto de apoyo

Los ciudadanos y ciudadanas participantes en las capacitaciones para aprender la elaboración de productos de acuerdo al giro del Nodo Productivo al que asista.

Resumen ejecutivo.

Antecedentes de la evaluación

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño del Programa social estatal “Nodos Productivos” Q3598, del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.), para el ejercicio fiscal 2022. Mediante la evaluación de diagnóstico, se analizó de manera sistémica la fundamentación de la necesidad del programa, justifica la existencia del programa, y al mismo tiempo, verificar si el diagnóstico cumple con la estructura y contenidos mínimos que establecen los lineamientos normativos, tales como: el impacto el impacto presupuestario, las fuentes de financiamiento, la manera en la que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios, atendiendo a la estructura básica propuesta por el CONEVAL: Antecedentes; Identificación y descripción del Problema; Objetivos; Cobertura; Diseño de la intervención; Presupuesto; y también la verificación de los contenidos mínimos establecidos para cada apartado.

A su vez, en la evaluación de diseño, se analizó la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como, las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas estatales o nacionales. Todo ello con la finalidad de brindar información que permita a los operadores del programa, tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa.

Apartado A. Metodología.

1. Metodología general

Para cumplir con los objetivos de la evaluación, se diseñó una estrategia de trabajo en dos vertientes: 1.- Análisis documental mediante trabajo de gabinete, donde se recopiló y analizó la información documental proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa, los documentos normativos y de operación, mediante el análisis de sus instrumentos metodológicos de procesos y medición de resultados y otra acopiada por la instancia evaluadora. 2.- Implementación de una

estrategia de trabajo de campo, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad y semiestructuradas a los actores institucionales involucrados en la dirección, coordinación y operación del programa; así como encuestas que detallaron información de cada uno de los procesos, profundizando con ello en la comprensión de su sistematización, conocimiento y grado de consolidación. Para ello, se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información: a) Entrevistas a profundidad, b) Entrevistas semiestructuradas, c) Encuestas.



Figura 1. Etapas de la evaluación de Diagnóstico y Diseño

Se desarrolló el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal. En complemento, se efectuó un análisis semaforizado por pregunta y apartado de evaluación, cuyo objeto es orientar a los responsables del programa en la identificación de las secciones en las cuales los componentes que integran el diseño y la operación del programa han sido acertado o aquellos que requieren de algún ajuste o intervención.

Para el apartado de diseño, se aplicó un cuestionario basado en los Términos de Referencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el cual consta de 30 preguntas, agrupadas en siete apartados correspondientes a los temas principales y doce sub apartados en los cuales los temas se descomponen en componentes o subtemas, las cuales fueron contestadas mediante un esquema binario “Sí” o “No”. Para 24 de las preguntas, se realizó una valoración cuantitativa complementaria: En el caso de que la respuesta fuera un “Sí” la escala de valoración es de uno a cuatro, donde el uno es la puntuación más baja y el cuatro la más alta; en caso contrario, si la respuesta es “No”, se consideró información inexistente y su valoración es cero. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen valoración

cuantitativa) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La información que da respuesta a las preguntas, se presenta en forma sintética en 13 de 15 anexos, otro de los anexos corresponde a la ficha de difusión de los resultados de la evaluación y uno más a la ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Adicionalmente a las 24 preguntas susceptibles de asignación de nivel de valoración cualitativa, se les aplicó la técnica de pintado llamada semaforización, en la cual se les asignó un color de acuerdo con el desempeño de cada una de ellas y uno global para el apartado, cuyos criterios se muestran en la tabla siguiente:

Puntuación de acuerdo con los TdR	Semáforo	Desempeño
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		INSUFICIENTE

Tabla 1. Criterios de Desempeño y Semaforización

Fuente. Elaboración propia.

Apartado B. Diagnóstico.

2. Evaluación de diagnóstico.

El diagnóstico es un estudio previo a todo ejercicio de planeación, consiste en recopilar información, su ordenamiento, interpretación y obtención de conclusiones e hipótesis. Nos permite conocer mejor la realidad, existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio y prever posibles reacciones dentro de sistema, nos da la posibilidad de definir problemas y potencialidades al tiempo de profundizar en estos y establecer órdenes de importancia o prioridades, saber que problemas son causa de otros y cuales consecuencia.

En el caso de los programas sociales estatales (PSE), atendiendo a la metodología de la Gestión por resultados y el Presupuesto basado en resultados, siguen la

estructura definida por el marco lógico, mediante la cual se da cuenta de la vinculación y contribución del PSE a los objetivos macro de la política social estatal, en el marco de su ámbito de actuación.

2.1. Antecedentes del programa.

El programa “Nodos Productivos” Q3598, se diseña e implementa en un contexto, en el que la prioridad de las acciones gubernamentales definida por la Administración pública estatal es: “**Fortalecer la economía, el empleo**, los programas sociales, [...] **impulsar el bienestar de toda la población**, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el gobierno del Estado” (IDEA, 2021. Pp. 30).

En este contexto, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.), con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación ciencia y emprendimiento, así como en el Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos y con la finalidad de crear una red colaborativa, [...] con la participación de los integrantes del ecosistema de innovación, [...] son algunas de las acciones que permitirán materializar un ecosistema de innovación y emprendimiento que agregue valor a los bienes y servicios que se producen en el estado y coadyuve con el desarrollo tecnológico que permitan reactivar el desarrollo económico y social del estado. Pone en operación el programa Nodos Productivos" para el ejercicio fiscal del año 2022.

2.2. Identificación y descripción del problema.

Guanajuato tiene desafíos para que más personas accedan al conocimiento y requiere que más ciudadanos participen de la economía del conocimiento para ser más competitivo. Como estrategia para revertir esta situación, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA), pone en marcha el proyecto “Nodos Productivos”, el cual coloca en zonas marginadas la posibilidad de que los pobladores puedan obtener capacitaciones y con

ello nuevas posibilidades de ingresos a través de la generación de productos por mecanismos que aplican conocimiento.

2.2.1. Identificación y estado actual del problema.

En el árbol de problemas del diagnóstico del programa, identifican que el problema central que se busca atender es la *“Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato”*. (IDEA 2022b. Pp. 9).

2.3. Objetivos.

Objetivo general: Promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento. Fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto.

Objetivos específicos:

I. Promover la reactivación de la economía social a través de la innovación y el emprendimiento empoderando a los guanajuatenses a través de las tecnologías, productos y modelos de negocios que los integre a una economía social de triple impacto· mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno.

II. En el desarrollo del proyecto fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la ciudadanía de la región, que deberán estar enfocados en las vocaciones definidas por IDEA GTO en la Convocatoria pública.

III. Contribuir al fortalecimiento de las líneas de capacitación, emprendimiento e incubación de las economías sociales del Estado de Guanajuato.

2.4. Cobertura.

La cobertura geográfica integra a los 46 municipios del estado de Guanajuato, por la trayectoria del proyecto, se han implementado 14 Nodos con diferentes vocaciones, que se ubican en los municipios de: León, Romita, Irapuato, San Luis de la Paz y

Dolores Hidalgo. En el año 2022, se abrirán dos nuevos que se establecerán en los municipios de: Irapuato y León.



Apartado C. Diseño.

3. Evaluación de diseño.

Para llevar a cabo el desarrollo de la evaluación de diseño, en apego a las características que establecen los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales (TdR), se realizó trabajo de gabinete, en el cual, se analizó a detalle la información proporcionada por la Unidad responsable de la operación del programa y con ello se procedió a elaborar la descripción de las características del programa tomando como base los nueve puntos indicados para este apartado; a la par de ésta actividad, se procedió a dar respuesta a las treinta preguntas de evaluación, en el orden y agrupación por apartado indicado en los TdR.

3.1. Características del programa.

El programa evaluado se llama: “Nodos Productivos” Q3598, y pretende promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos [...] fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto: mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno. (IDEA 2021. Pp. 34).

También busca promover la reactivación de la economía social a través de la innovación y el emprendimiento mediante: las tecnologías, productos y modelos de negocios que los integre a una economía social de triple impacto. Fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la ciudadanía de la región, enfocados en las vocaciones definidas por IDEA GTO, y contribuir al fortalecimiento de las líneas de capacitación, emprendimiento e incubación de las economías sociales del estado de Guanajuato. (IDEA 2021. Pp. 34).

El Programa oferta el siguiente tipo de apoyo: “De carácter económico y se otorgara a la persona moral aprobada para llevar a cabo la instalación, capacitación, operación y desarrollo de los Nodos Productivos.” (IDEA 2021)

3.1.1. Identificación del programa.

El programa “Nodos Productivos” identificado con la clave Q3598, en el año 2022, forma parte del programa presupuestario S016 “Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia e Innovación”, como parte del componente S016.C14 “Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados”; en la actividad: otorgar apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados. La responsabilidad de su operación recae en el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA, GTO), a través de la Dirección General de Innovación. (IDEA 2021. Pp. 8).

3.1.2. Problema o necesidad que pretende atender.

El problema que se busca resolver es la *“Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato”*¹. (IDEA 2022b. Pp. 8).

3.1.3. Descripción de los bienes y/o servicios que ofrece el programa.

Nivel	Descripción
Impacto	“Contribuir a la reactivación económica del Estado de Guanajuato a través de propuestas que permitan priorizar a los guanajuatenses en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social”.
Propósito	“Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses”.
Componentes: bienes y servicios	“a) Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones; b) Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos”.

3.1.4. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida.

Tipo	Descripción	Cuantificación
Población potencial	Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento	6,166,934
	Personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil	S/D
Población objetivo	Organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados	S/D
Población beneficiada	Ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones	S/D
	La organización intermediaria	S/D

¹ Problema central del árbol de problemas.

3.1.5. Presupuesto aprobado.

Descripción partida	Asignado	Modificado	Ejercido
TOTAL	1,500,000.00	1,500,000.00	1,325,000.00

3.1.6. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Apartado	Comentario
Diagnóstico del programa	La argumentación e información es pertinente en la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada la creación e implementación del programa; lo cual es correspondiente en su mayoría, con el contenido y principios establecidos en sus reglas de operación.
Metas y objetivos nacionales a los que contribuye	El diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con los instrumentos y objetivos de los instrumentos de jerarquía mayor a los que se le asoció.
Componentes que ofrece el programa	Se identificó que la definición de éstos en las Reglas de Operación más que indicar el tipo de apoyos que se oferta con el programa se refieren a las actividades operativas necesarias para la entrega de los apoyos
Objetivos del programa	Se identificó la definición de éstos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos
Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida	En la población potencial se considera a los dos tipos de "beneficiarios" del programa: Personas morales/Organizaciones civiles y Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa, en esta solo cuantifican la población de 18 años y más. En la población objetivo, únicamente se considera a las Personas morales/Organizaciones civiles aunque no se les cuantifica. En la población beneficiaria, modifican el criterio de la población que recibe las capacitaciones.
Metas de fin, propósito y componentes del programa	Se identificó que en la MIR no se definen metas ni temporalidad para los indicadores. Las metas de la MIR son inconsistentes con las metas anuales definidas para el programa en las ROP. La métrica en la que están construidas las metas en ambos documentos es distinta.

3.2. Análisis del diseño de la intervención.

Se dio respuesta a las preguntas de evaluación, a partir del análisis realizado a la información proporcionada por la Unidad responsable de la operación del programa la cual se asoció a cada una de las 30 preguntas de la evaluación.

Los resultados se presentan a partir de la representación del valor asignado al desempeño para cada una de las 24 preguntas de evaluación susceptibles de valoración, a través de la asignación de un color el cual indica el desempeño de cada pregunta y el global del apartado².

3.3. Valoración final del diseño del programa.

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3.25	El programa cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los correspondientes arboles de problemas y de objetivos, y se acompañan de información estadística que sustenta la argumentación de la necesidad a resolver por el programa. Sin embargo, existen ambigüedades en el problema definido en éste y el planteado las ROP. El programa cuenta con sustento empírico del diseño de la estrategia de intervención.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.56	El programa se alinea de forma directa a todos los instrumentos de jerarquía mayor y en su alineación es identificable la contribución de éste al cumplimiento de los objetivos.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.65	Si bien en el programa definen los tipos de población, se establece su unidad de medida y en el caso de la población potencial se cuantifica, sin embargo, hay errores en esa cuantificación y también existen ambigüedades en la "conceptualización" de los tres tipos de población. Para ninguno de los tipos de población se define la metodología para determinarlas y tampoco se definen los plazos de actualización.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	El padrón de beneficiarios cumple con las características que establece la normativa y se actualiza conforme a las indicaciones de la instancia normativa. Sin embargo, en lo que se refiere a los mecanismos de atención, éstos no indican los procedimientos a seguir por las personas sujetas de apoyo, ni la el tipo de apoyo que se le otorgará a este tipo de beneficiario.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.50	Se definen los cuatro niveles de objetivos; sin embargo, el fin y el propósito presentan ambigüedades en su redacción, es decir, su definición carece de estructura metodológica. No se definen metas para los indicadores, ni línea base. No cuentan con fichas técnicas de indicadores.

² Para mayor profundidad respecto del valor del desempeño que representa cada color, ver el apartado de metodología.

No.	Tema	Calificación	Justificación
6	Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	La información proporcionada permitió identificar únicamente que el programa cuantifica los gastos por partidas debido a que no se entregó el desglose de los gastos por capítulo.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	N/A	No se proporcionó información que permita identificar las complementariedades o coincidencias del programa con otras estrategias de intervención o programas estatales o nacionales. Dado que, para esta pregunta no aplica la valoración cuantitativa, no es considerada en el cálculo de la valoración global.
Valoración final		3.33	

Conclusión general

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

En lo que se refiere al diagnóstico o caracterización de la problemática a atender con el programa, este cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos, los cuales están acompañados de una sólida argumentación e información estadística pertinente para la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada la creación e implementación del programa; no obstante, es conveniente que su análisis profundice en las características que presenta el fenómeno en el estado, describiendo las características por sexo, grupos poblacionales, territorialización e incidencia y permanencia a través del tiempo.

En el caso de las metas y objetivos nacionales a los que contribuye, se considera que el diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con

los instrumentos de planeación, objetivos e indicadores a los que se le asoció. Acerca de los componentes que ofrece el programa, se identificó que los establecidos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos, por lo cual es necesario ajustar y homologar ambos instrumentos.

Respecto a la identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se identificaron inconsistencias en los datos de la cuantificación de las poblaciones entre las ROP y el diagnóstico, por lo tanto, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para homologar la información en ambos instrumentos. Se recomienda cuidar la consistencia entre los diferentes tipos de apoyos que otorga el programa con la “Clasificación/Definición de los beneficiarios”

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.33 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango alto de estructuración en su diseño; por lo cual es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

Recomendaciones

1. Ajustar en los documentos de diagnóstico las metodologías para cuantificación y definición de los grupos poblacionales, así como las metodologías de focalización y ajustar los instrumentos de medición y monitoreo; y el resultado de ello hacerlo coincidente con el documento normativo operativo del programa (ROP).
- 2.- Establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas
- 3.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones,

además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.

4.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.

5.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad

6.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.

7.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.

8.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que en este momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.

9.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o “Sujetos de apoyo” como los llaman en el artículo 13 de las ROP.

"10.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.

- Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación.
- Indicar la metodología que se utiliza en su definición.
- Indicar la unidad de medida."

"11.- Elaborar un documento en el que se describa y sustente metodológicamente la focalización de los apoyos, para ésta última se sugiere analizar los métodos siguientes y elegir y desarrollar el que mejor responda a las características de su programa:

- Opción a: Focalización geográfica: donde su característica principal es que el lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos.
 - Opción b) Focalización demográfica: en la que su característica principal es que la elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras características demográficas.
 - Opción c) Auto focalización: su característica principal es que se aplica mayormente a programas abiertos a toda la población, pero están diseñados de tal manera que su aceptación sea mayor entre las personas que presentan mayores carencias/pobreza.
- "

12.- Definir el alcance para la meta: Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las ROP y MIR.

13.- Incluir en las ROP en los apartados de "Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados" (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.

14.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos

de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.

15.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo”

16.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos.

18.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.

19.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.

20.- - Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.

21.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.

22.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance – sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.

23.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas

(proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.

Semaforización

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento.	BUENO	BUENO
		Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa.	DEFICIENTE	
		Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	ÓPTIMO	
2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.	BUENO	BUENO
		Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
3. Población potencial, objetivo y	3.2.3.1. Población potencial y objetivo	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.	ÓPTIMO	BUENO

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. (Socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)	REGULAR	
		El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo; cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	REGULAR	
		Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características...	BUENO	
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.2.4.1. Padrón de beneficiarios	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa. (padrón de beneficiarios)	ÓPTIMO	ÓPTIMO
	3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
		Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.2.5.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.	ÓPTIMO	BUENO
		Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características...	BUENO	
		El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	ÓPTIMO	
	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.	ÓPTIMO	
		Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información...	INSUFICIENTE	
		Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características...	INSUFICIENTE	
		Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características...	ÓPTIMO	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
		Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente...	ÓPTIMO	
	3.2.5.3. Valoración final de la MIR	Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos...	ÓPTIMO	ÓPTIMO
	3.2.6.2. Rendición de cuentas	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa

Contenido

Siglas y acrónimos.	1
Glosario.	2
Resumen ejecutivo.	3
Contenido	19
Introducción	23
Apartado A. Metodología.	24
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo.	24
1.1. Objetivo general de la evaluación.	24
1.2. Objetivos específicos.	24
1.3. Alcances.	24
1.4. Introducción al diseño metodológico de evaluación.	26
1.5. Evaluación de diagnóstico y diseño.	28
1.6. Análisis de gabinete.	29
1.7. Análisis cualitativo.	30
1.7.1. Técnicas e instrumentos de recolección de información.	31
1.7.2. Trabajo de campo.	32
1.8. Análisis de información e interpretación de datos.	33
1.8.1. Estrategias de recolección.	33
1.8.2. Implementación de la estrategia de recolección de información.	35
1.9. Análisis de la información, integración de resultados y productos finales.	35
1.9.1. Encuesta y entrevistas.	35
1.9.2. Complemento para la evaluación de diseño.	35
1.9.3. Etapas en el desarrollo de la evaluación.	36
Apartado B. Diagnóstico.	36
2. Evaluación de diagnóstico.	36
2.1. Antecedentes.	37
2.2. Identificación y descripción del problema.	39
2.2.1. Identificación y estado actual del problema.	40
2.2.2. Evolución del problema.	40

2.2.3. Experiencias de atención.	40
2.2.4. Árbol de problemas.	42
2.3. Objetivos.	43
2.3.1. Árbol de objetivos.	44
2.3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	44
2.4. Cobertura.	45
Apartado C. Diseño.	46
3. Evaluación de diseño.	46
3.1. Características del programa.	46
3.1.1. Identificación del programa.	47
3.1.2. Problema o necesidad que pretende atender.	48
3.1.3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.	48
3.1.4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.	50
3.1.5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.	51
3.1.6. Cobertura y mecanismos de focalización.	53
3.1.7. Presupuesto aprobado.	54
3.1.8. Principales metas de fin, propósito y componentes.	54
3.1.9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	56
3.2. Análisis del diseño de la intervención.	59
3.2.1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	62
3.2.1.1. Semaforización de la justificación de la creación y del diseño del programa.	69
3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.	70
3.2.2.1. Semaforización de la contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales del programa.	74
3.2.3. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	75
3.2.3.1. Población potencial y objetivo.	75

3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	80
3.2.3.3. Semaforización de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	89
3.2.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	90
3.2.4.1. Padrón de beneficiarios.	90
3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	92
3.2.4.3. Semaforización del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	96
3.2.5. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.	97
3.2.5.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados.	98
3.2.5.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados.	108
3.2.5.3. Valoración final de la MIR.	118
3.2.5.4. Semaforización de la matriz de indicadores para resultados (MIR).	119
3.2.6. Presupuesto y rendición de cuentas.	121
3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	121
3.2.6.2. Rendición de cuentas.	123
3.2.6.3. Semaforización del presupuesto y rendición de cuentas.	127
3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	128
3.2.7.1. Semaforización de las complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	129
3.2.8. Semaforización global de los apartados de la evaluación de diseño.	130
3.3. Valoración final del diseño del programa.	135
3.3.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.	135
3.3.2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales.	135
3.3.3. Población potencial, objetivo, y mecanismos de elegibilidad.	135
3.3.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	135
3.3.5. Árbol de problemas.	136
3.3.6. Árbol de objetivos.	136
3.3.7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	136
3.3.8. Presupuesto y rendición de cuentas.	136

3.3.9. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	136
3.3.10. Diagrama de valoración final en la evaluación de Diseño.	137
3.4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	137
3.5. Conclusiones y recomendaciones	141
Bibliografía.	147
Anexos.	152
Anexo 1. Descripción general del programa.	152
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	156
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	158
Anexo 4. Matriz de indicadores para resultados del programa.	163
Anexo 5. Indicadores.	168
Anexo 6. Metas del programa.	171
Anexo 7. Propuestas de mejora de la matriz de indicadores para resultados.	175
Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.	184
Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales.	187
Anexo 10. Valoración final del diseño del programa.	188
Anexo 11. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	190
Anexo 12. Conclusiones.	198
Anexo 13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.	200
Anexo 14. Formato para la difusión de la evaluación.	201
Anexo 15. Clasificación y priorización de recomendaciones.	211

Introducción

El presente documento presenta los resultados de la Evaluación de Procesos a Programas Sociales Estatales del ejercicio fiscal 2022 para el programa << **Q3598 Nodos Productivos** >>.

El primer apartado, corresponde a la metodología y estrategia de trabajo en campo, integrando los elementos que permitieron el desarrollo del objetivo general, objetivos específicos y sus alcances. A su vez, se detalla el diseño metodológico específico para esta evaluación dados sus componentes; por otra parte, se observan las técnicas utilizadas para los análisis de gabinete, de campo y su análisis e interpretación, con lo que pudo llegar a la integración de los resultados.

En el segundo apartado se concentra la evaluación de Diagnóstico; donde se incorporan los antecedentes del programa, su identificación y estado actual del problema que atiende, evolución de este; experiencias de atención y herramientas de la metodología de marco lógico como son: árboles de problemas y objetivos. A su vez se concentra la determinación y justificación de los objetivos de su intervención y la estrategia de cobertura que determina la territorialidad que abarca el programa.

Con respecto al tercer apartado, se desarrolla la evaluación de Diseño donde se determinan las: características del programa, antecedentes, datos generales, problema o necesidad que atiende, instrumentos de planeación a los cuales se vincula su objetivo principal, bienes y servicios que ofrece, metas por alcanzar, presupuesto aprobado para su ejecución, metas de fin, propósito y componentes estructurados en la matriz de indicadores para resultados, así como su valoración inicial. A su vez, en este mismo apartado se da respuesta al cuestionario que permitirá determinar la valoración final del programa, así como los resultados de su semaforización.

Finalmente, en el último apartado se describe de manera sintética las principales conclusiones y se retoman las recomendaciones consideradas pertinentes para la mejora de los procesos mediante los cuales se contribuye al logro de su objetivo.

Apartado A. Metodología.

1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo.

1.1. Objetivo general de la evaluación.

Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.2. Objetivos específicos.

- Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada.
- Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales.
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.3. Alcances.

- Cuantificación del problema, definiendo su localización geográfica y distribución entre grupos de población permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.
- Análisis con información de tipo cuantitativo y cualitativo de la evolución del problema a lo largo del tiempo y entre las distintas regiones y grupos afectados con el fin de identificar cambios que puedan aportar a la determinación de las

causas y consecuencias del problema, destacando por qué es importante su atención.

- Recuento de las experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados. El objetivo de esta sección es validar el análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos de otras estrategias.
- Árboles de problemas en los que se presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa. El objetivo de este elemento es ayudar a entender la problemática a resolver al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos.

Además, se desarrolló el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los programas sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

En complemento, se efectuó un análisis semaforizado por pregunta y apartado de evaluación, cuyo objeto es orientar a los responsables del programa en la identificación de secciones en las cuales los procesos que componen la operación del programa han mantenido aciertos o precisar aquellos que requieren de algún ajuste o intervención.

A su vez, a fin de consolidar el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta evaluación, se desarrolló un análisis de percepción mediante la integración de un reporte de verificación de la validez y valoración de los beneficiarios hacia los programas sociales estatales.

Lo anterior, se efectuó a partir del análisis documental de gabinete³ realizado a la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, que contenía: documentos normativos, de operación, bases de datos y estadísticas, todo ello, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, adicional a ésta, se hizo uso de

³ El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras

información adicional que esta instancia evaluadora acopió en su propio proceso investigativo y que se utilizó para sustentar y justificar los análisis realizados.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se realizaron entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa “Nodos productivos”.

Finalmente, para identificar la validación y la valoración que los beneficiarios le otorgan al programa se llevó a cabo el levantamiento de encuestas de percepción a la población beneficiada.

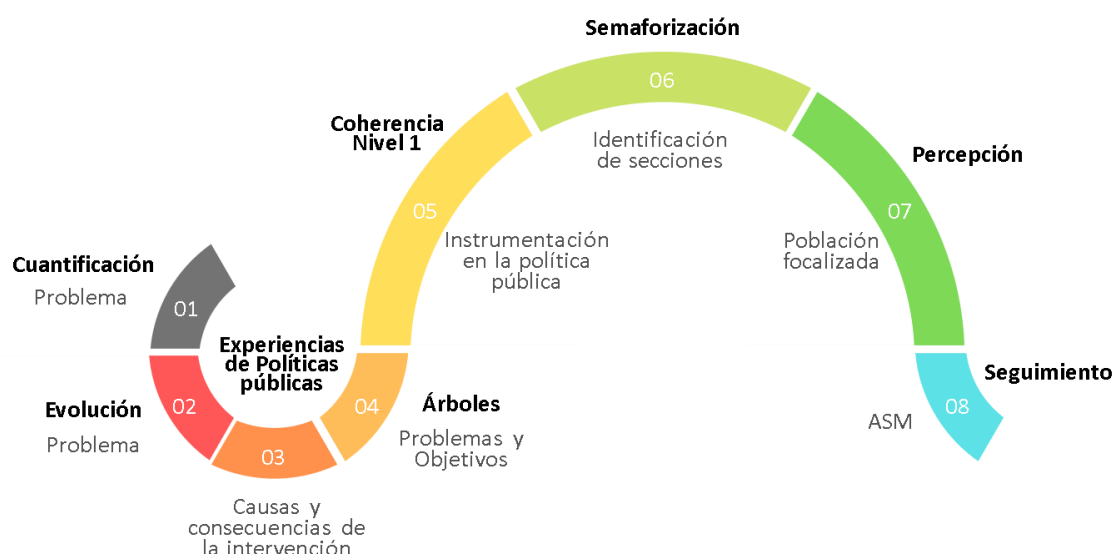


Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño

1.4. Introducción al diseño metodológico de evaluación.

Bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación se busca tener una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se

definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que, las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Hecló y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos; es decir, del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las

estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2022). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

1.5. Evaluación de diagnóstico y diseño.

Este tipo de evaluación principalmente se realiza a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, en la evaluación de diseño se revisa la estructura lógica interna de un programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y

principalmente, si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además, de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, la metodología empleada para la realización de la Evaluación de diagnóstico y diseño se desarrollará en tres etapas:



Figura 2. Etapas de la evaluación de Diagnóstico y Diseño

1.6. Análisis de gabinete.

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; es decir, para esta solo se procesa información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa (SDSH, 2022, p. 11).

Dado lo anterior, para la evaluación de programa “Nodos productivos”, el Análisis de Gabinete se llevó a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);

- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa atiende;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal 2022;
- e) Sistemas de información;
- f) Documentos asociados al diseño;
- g) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa; y
- h) Otros documentos necesarios para el desarrollo de la evaluación.

1.7. Análisis cualitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) observación participantes b) entrevistas a profundidad, c) discusiones de grupo, d) los grupos nominales y focales, d) los informantes claves, e) entrevistas semiestructuradas, f) historias de vida, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

Por otra parte, en cumplimiento con los TdR de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el apartado de Diseño para el informe, se desarrolló a partir de la aplicación de los criterios de evaluación de diseño que se muestra a continuación:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño
Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

1.7.1. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

En este sentido, para el levantamiento de la información se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero tenía un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

c) Encuestas: Es considerada como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra de ella (López Roldán-Fachelli, 2015, p.8).

En este sentido las técnicas utilizadas durante el acopio de información fueron:

- Observación documental y bibliográfica. Permitió el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación

contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.

- Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permitió identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.
- Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permitió identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.
- Grupos focales. Esta técnica permitió recopilar datos a través de la interacción grupal.

1.7.2. Trabajo de campo.

En forma conjunta con el análisis documental, se llevó a cabo el trabajo de campo implementando una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas cualitativas y cuantitativas mencionadas en párrafos anteriores.

Para la interacción con los participantes en la evaluación del programa: Operadores, beneficiarios, personal coordinador de la evaluación, personal de la instancia evaluadora, etc..., se implementaron técnicas de etnografía virtual que nos permitieron hacer investigación a partir de acciones trasladadas al ciberespacio, lo que permitió la eficiencia en tiempo dentro del proceso de evaluación; al favorecer canales de comunicación que potenciaron la interacción a través de: correos electrónicos, redes sociales, foros, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tuvo como objetivos principales: por un lado, indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocían: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa. Por otro, medir los resultados de validación y valoración del programa por parte de los beneficiarios, para ello, se determinó una muestra de la población beneficiada a la que se le aplicarían los instrumentos cualitativos de investigación a fin de conocer su

percepción acerca de la transformación social y cambio de vida a partir de su inclusión en el programa social.

1.8. Análisis de información e interpretación de datos.

Con base en la información colectada, se realizó un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentan los resultados derivados de:

- Entrevistas a personal operativo y coordinador del programa.
- Información documental recibida por las dependencias.
- Información normativa.
- Información mesográfica.
- Semaforización por rangos en los criterios de evaluación (por pregunta y apartados del cuestionario de evaluación de diseño).

Una vez que se contó con la información del Programa, se llevó a cabo:

- a) La descripción general del programa (conforme al anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TdR para esta convocatoria).
- b) El análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TdR, y finalmente se estableció una valoración a las 30 preguntas planteadas para la evaluación de diseño por programa.

1.8.1. Estrategias de recolección.

- a) Entrevistas de profundidad y semiestructuradas:

La aplicación de ésta técnica se realizó de forma combinada entre la modalidad presencial y la virtual, de acuerdo a como los involucrados lo indicaron.

- b) Levantamiento de la encuesta:

En el caso del personal involucrado en la implementación del programa, tanto el diseño del cuestionario como su aplicación fueron a través de la aplicación de formulación de google.

Para el caso de los beneficiarios, el diseño del cuestionario también fue en la herramienta de formularios Google y la aplicación se llevó a cabo de forma presencial en los centros de cómputo de los Centros Impulso Social.

La determinación del número de cuestionarios a aplicar a las personas beneficiarias se realizó por medio de una selección muestral, conforme la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}{E^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \times (p) \times (q)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

$Z_{\alpha/2} = Z_{0.05/2} = Z_{0.975} = 1.96$; Valor Z de la distribución Normal asociado al α

α = nivel de $100 \times (1 - \alpha)$ % de confianza, es decir, nivel del 95% de confianza

$p = 0.5$; variabilidad positiva o proporción a estimar

$q = (1 - p) = 0.5$; complemento de la proporción a estimar

$E = 0.04$; precisión o error

N = Tamaño de la población (Total de beneficiarios de cada uno de los PSE evaluados)

c) Captura de la información:

La captura de la información recabada en el trabajo del campo, fue supervisada por cada coordinador de PSE, con el fin de evitar cualquier error; esta actividad se realizó en dos semanas.

d) Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Los resultados se integraron en un documento que lleva por nombre Informe Gráfico de Resultados.

- **Base de datos de la encuesta:** Incluye la totalidad de los registros de las encuestas aplicadas.
- **Informe Gráfico de Resultados:** Documento que contiene los resultados de la encuesta.

1.8.2. Implementación de la estrategia de recolección de información.

La estrategia de recolección de información en el trabajo de campo se materializó a través de los pasos siguientes:

Las entrevistas a los actores involucrados en la implementación del programa: Personal directivo, coordinador y operativo, se realizaron tanto de forma presencial como virtual⁴ de acuerdo a como los involucrados lo indicaron; mientras que la encuesta únicamente se aplicó al personal operativo, mediante la plataforma de formularios de google.

En cuanto a la aplicación de la encuesta a las personas beneficiarias del programa, el número de beneficiarios a encuestar fue determinado vía muestra estadística y la selección de éstos fue realizada por los responsables de la coordinación y operación del programa evaluado. El cuestionario se diseñó en la app⁵ de formularios google y su aplicación fue de manera presencial en los centros de cómputo de los Centros Impulso Social.

1.9. Análisis de la información, integración de resultados y productos finales.

1.9.1. Encuesta y entrevistas.

Con los resultados de la encuesta se integraron los siguientes productos:

- Base de datos de la encuesta: que incluye la totalidad de los registros de las encuestas aplicadas validados.
- Informe Gráfico de Resultados: Documento que contiene los resultados de la encuesta.

1.9.2. Complemento para la evaluación de diseño.

Finalmente, en el análisis del diseño del programa, se desarrolló un complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); el cual incluye los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo

⁴ Se llevaron a cabo mediante el uso de la plataforma zoom y meet.

⁵ Aplicación electrónica en la plataforma google.

del Programa. Lo anterior, debido a que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y su análisis proporcionó una perspectiva más holística de la intervención pública.

El método implementado permitió obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las acciones que deben realizarse a fin de mejorar la operación y resultados del programa evaluado.

La metodología implementada para esta evaluación se enfocó en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación del programa, así como, en evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: los aspectos a evaluar, el análisis de los instrumentos de medición, el análisis e interpretación de datos y la redacción del informe de evaluación con el que se proporcionan elementos a los operadores del programa: directivos, coordinadores y operativos, para la toma de decisiones que en el marco de la mejora continua de las políticas públicas estatales, les permitan fortalecer e incrementar la efectividad en la operación del programa social estatal.

1.9.3. Etapas en el desarrollo de la evaluación.

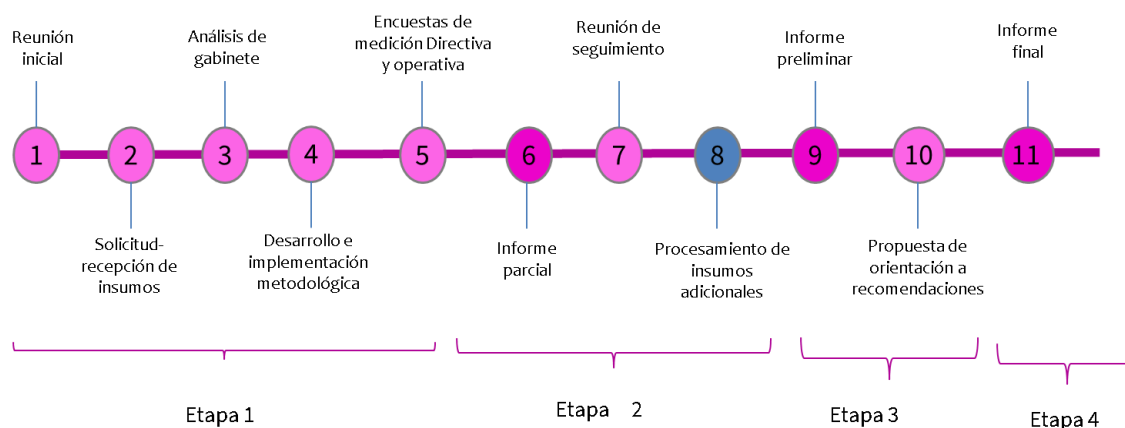


Figura 3. Etapas en el desarrollo de la evaluación.

Apartado B. Diagnóstico.

2. Evaluación de diagnóstico.

El diagnóstico es un estudio previo a todo ejercicio de planeación, consiste en recopilar información, su ordenamiento, interpretación y obtención de conclusiones e hipótesis.

Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de tal forma que se puedan proponer cambios en este y cuyos resultados sean previsibles.

A su vez, nos permite conocer mejor la realidad, existencia de debilidades y fortalezas, entender las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio y prever posibles reacciones dentro de sistema, frente a acciones de intervención o bien cambios suscitados en algún aspecto de la estructura de la población bajo estudio (Rodríguez, 2007).

Por otra parte, nos da la posibilidad de definir problemas y potencialidades al tiempo de profundizar en estos y establecer órdenes de importancia o prioridades, además de saber que problemas son causa de otros y cuales consecuencia. Finalmente, es una forma de generar argumentación sólida para diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de las acciones a realizar.

Bajo este contexto, los programas sociales estatales, son el resultado de la estrategia a seguir para materializar las políticas públicas; que en estricto sentido y conforme a la metodología indicada en Gestión por Resultados y el Presupuesto basado en Resultados; deberán seguir la estructura que se define por la Metodología de Marco Lógico. A continuación, se refieren los apartados identificados bajo la mencionada estructura, del Programa social Estatal, lo cual da cuenta de una correcta vinculación y contribución a objetivos macro de la política pública, en sus diferentes ámbitos de actuación.

2.1. Antecedentes.

El programa “Nodos Productivos” Q3598, se diseña e implementa en un contexto, en el que la prioridad de las acciones gubernamentales definida por la Administración pública estatal es: **“Fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables**, la generación de procesos híbridos de educación, la promoción del Estado de derecho y el respeto al medio ambiente para **impulsar el bienestar de toda la población**, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso oportuno a los apoyos de los

programas sociales y servicios otorgados por el gobierno del Estado” (IDEA, 2021. Pp. 30).

Ante tal cometido, y como respuesta a la nueva normalidad generada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Gobierno del Estado, en la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 , plantea un modelo que articula a todas las dependencias y entidades en la atención a las necesidades de la población directamente en los lugares en donde habitan, implementando acciones orientadas a combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo social, atendiendo a los ejes estratégicos en materia de educación, salud, economía, alimentación y vivienda, para que de esta manera coadyuven entre otras cosas a abatir el rezago educativo, impulsar el incremento de las oportunidades de ingreso y autoempleo para las personas que más lo requieren y a fortalecer el tejido social, incorporando en éstas, el enfoque de Derechos Humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.

Todo ello con el objetivo de “disminuir la población en condición de pobreza, incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso para mejorar su distribución, vitalizar el tejido y la cohesión social, fortalecer a las familias para lograr que cada guanajuatense cuente con condiciones igualitarias, con acceso universal a la salud y a la educación, el medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsar la participación activa entre la ciudadanía y gobierno para la construcción comunitaria, con el fin de asegurar el futuro de las siguientes generaciones” (IDEA, 2021. Pp. 30).

En este contexto, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.), con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación ciencia y emprendimiento, así como en el Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos y con la finalidad de crear una red colaborativa, así como la Integración de las empresas de base tecnológica a las cadenas de valor y el impulso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con la participación de los integrantes del ecosistema de innovación, aunado a los procesos de transferencia tecnológica, son algunas de las acciones que permitirán materializar un ecosistema de innovación y emprendimiento que agregue valor a los bienes y servicios que se producen en el

estado y coadyuve con el desarrollo tecnológico que permitan reactivar el desarrollo económico y social del estado.

Pone en operación el **Programa Nodos Productivos**" para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

2.2. Identificación y descripción del problema.

Una de las bases para generar mayor riqueza en el mundo contemporáneo es el conocimiento. A partir de la aplicación del mismo, tanto empresas como emprendimientos han destacado a nivel internacional. El conocimiento es uno de los recursos para generar valor. Sin embargo, el acceso al conocimiento es diferenciado. Existen barreras para que la totalidad de la población acceda al conocimiento, lo genere y lo use en proyectos que generen productos o servicios diferenciados.

En ese sentido, el índice de competitividad del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) proporciona métricas para comparar el desempeño de los diferentes estados de la República Mexicana y, en el cual, Guanajuato se ubica en el lugar 17, formando parte del segmento de los estados con competitividad media baja.

En este contexto, otro indicador relevante considerado por el IMCO es el de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar calculado por el CONEVAL, y en el cual Guanajuato ocupa el lugar 19.

Otra métrica es el grado de escolaridad, en donde Guanajuato ocupa el lugar 28 de 32 entidades federativas, indicadores que muestran que el estado tiene desafíos a vencer, para que más personas accedan al conocimiento.

Finalmente, en materia de propiedad intelectual, es decir, en solicitud de patentes, Guanajuato ocupa el noveno lugar.

En síntesis, Guanajuato tiene desafíos para que más personas accedan al conocimiento y requiere que más ciudadanos participen de la economía del conocimiento para ser más competitivo.

Como estrategia para revertir esta situación, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA), pone en marcha el proyecto "Nodos Productivos", el cual coloca en zonas marginadas la

posibilidad de que los pobladores puedan obtener capacitaciones y con ello nuevas posibilidades de ingresos a través de la generación de productos por mecanismos que aplican conocimiento. En la conceptualización del proyecto, los “Nodos Productivos”, son centros de producción semi-industrial que general productos diferenciados porque tienen conocimiento en su proceso.

Se han implementado doce Nodos en el estado, en los que se han creado centros productores de artículos de higiene y limpieza, madera plástica, biofertilizantes, cultivos en hidroponía y esencias naturales.

2.2.1. Identificación y estado actual del problema.

En el documento de diagnóstico del programa “Nodos Productivos” se expone que, el estado de Guanajuato, al igual que todo el país ha enfrentado las mayores dificultades vistas en los últimos años, debido a la combinación de factores sociales sanitarios, políticos y económicos, han puesto en riesgo los logros alcanzados a lo largo de varias décadas. Y en el árbol de problemas, identifican que el problema central que se busca atender es la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato”. (IDEA 2022b. Pp. 9).

2.2.2. Evolución del problema.

Sobre la evolución del problema, en el documento de Marco Contextual del programa, exponen que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al cuarto trimestre del 2020, en Guanajuato un total de 4 mil 324 personas con un nivel socioeconómico bajo, dejaron o cerraron su negocio propio, y evalúan esta situación como “preocupante”.

2.2.3. Experiencias de atención.

En el documento de Marco Contextual del programa, hacen una amplia exposición sobre el estado del arte sobre conceptos como el de innovación social, el impulso a la innovación social, iniciáticos, factores que miden el impacto de la innovación social,

perspectiva y avance a nivel nacional y estadísticas globales. Siendo éstos elementos conceptuales los referentes teóricos que dan sustento al diseño de la intervención.

Entienden a la Innovación social, como un proceso de individuos y organizaciones enfocado en mejorar productos y servicios que aumenten un impacto social; y retoman la clasificación de la revista “Social Innovation Journal” de dos tipos de innovación, las perturbadoras y las disruptivas. La primera se enfoca en la primicia de nuevos mercados de bajo impacto o pequeños puntos de apoyo, y la segunda, representa innovaciones sustentables y sostenibles las cuales integran grandes avances de impacto social, ambiental, económico y tecnológico.

La innovación social se utiliza para referirse al desarrollo y aplicación de nuevas actividades mejoradas, iniciativas, servicios, procesos o productos diseñados para hacer frente a los retos sociales y económicos que enfrentan los individuos y las comunidades.

El impulso a la innovación social, lo definen como una alternativa para la generación de transformación social y desarrollo humano, porque hace frente a problemáticas sociales con miras a mejorar la calidad de vida de las comunidades, involucrando la participación de diferentes actores sociales y personas beneficiarias, impactando en las formas de relacionamiento y propiciando nuevos modos de colaboración, a través de redes de trabajo y comunicación; propiciando al mismo tiempo, la creación de estrategias para la generación y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. (IDEA 2022c).

Resaltan las iniciativas siguientes:

Organización	Iniciativa	Objetivo
Social Innovations Partners	Plataforma social: Social Innovations Journal	Un mecanismo y un espacio para compartir ideas y buenas prácticas, promover ideas innovadoras y provocativas e incubar innovación social y liderazgo de pensamiento que conduzcan al mejoramiento del sector de servicios sociales y productos
Banco de Desarrollo de América Latina	CAFF de Innovación Social (IIS)	Espacio de experimentación que captura ideas, procesos, dinámicas y/o modelos para el desarrollo de soluciones útiles y sostenibles a desafíos sociales que aquejan a la región.

Organización	Iniciativa	Objetivo
		Construyen alianzas estratégicas y ecosistemas dinámicos en los que se articulan actores de distintos sectores y disciplinas para movilizar el talento colectivo al servicio de las mayorías.

Tabla 2. Experiencias de atención para el diseño del programa “Nodos Productivos”.

Fuente. IDEA. Marco contextual de operación del programa “Nodos Productivos”, ejercicio fiscal 2022.

Retoman datos estadísticos sobre el porcentaje del PIB que se genera sobre la base de inversiones en productos y servicios de alta tecnología emitidos por la OCDE, así como, del promedio de la productividad laboral de empresas innovadoras emitido por el BID, como medio para mostrar evidencia empírica de la relación entre innovación y productividad, puntualizando en que actualmente, “El conocimiento, la creatividad y el talento de las personas son esencialmente importantes para impulsar el desarrollo económico y social dentro de la economía actual y que por ello, se necesita tener ciudadanos adaptables, con habilidades digitales, con pensamiento crítico y transformador”. (IDEA 2022c).

2.2.4. Árbol de problemas.

En el documento de diagnóstico del programa se presenta el árbol de problemas siguiente:



Figura 4. Árbol de problemas del Programa "Nodos Productivos", 2022.

Fuente. IDEA. Diagnóstico del programa “Nodos Productivos”, ejercicio fiscal 2022.

2.3. Objetivos.

Partiendo de la premisa de que la presente Administración Pública tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, la promoción del Estado de derecho y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el gobierno del Estado. Disminuir la población en condición de pobreza, incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso para mejorar su distribución, revitalizar el tejido y la cohesión social, fortalecer a las familias para lograr que cada guanajuatense cuente con condiciones igualitarias, con acceso universal a la salud y a la educación, el medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsar la participación activa entre la ciudadanía y gobierno para la construcción comunitaria, con el fin de asegurar el futuro de las siguientes generaciones.

Dentro de este marco de gestión y operación del programa “Nodos Productivos”, en los artículos 4° y 5° de sus Reglas de Operación (ROP), se establecen los objetivos siguientes (IDEA 2021. Pp. 7)

Objetivo general: Promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento. Fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto.

Objetivos específicos:

I. Promover la reactivación de la economía social a través de la innovación y el emprendimiento empoderando a los guanajuatenses a través de las tecnologías, productos y modelos de negocios que los integre a una economía social de triple impacto· mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno.

II. En el desarrollo del proyecto fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la ciudadanía de la región, que deberán estar enfocados en las vocaciones definidas por IDEA GTO en la Convocatoria pública.

III. Contribuir al fortalecimiento de las líneas de capacitación, emprendimiento e incubación de las economías sociales del Estado de Guanajuato.

2.3.1. Árbol de objetivos.

En el documento de diagnóstico del programa se presenta el árbol de objetivos siguiente:

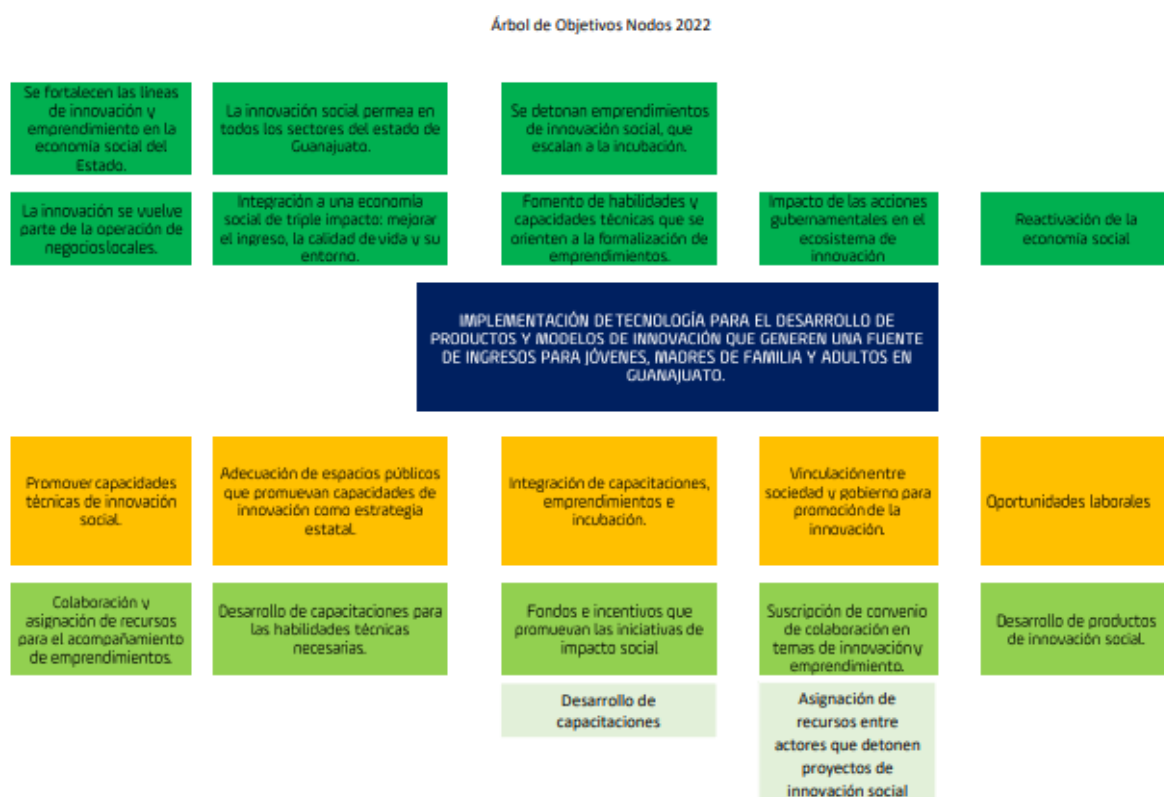


Figura 5. Árbol de objetivos del Programa "Nodos Productivos", 2022.

Fuente. IDEA. Diagnóstico del programa "Nodos Productivos", ejercicio fiscal 2022.

2.3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

En las Reglas de operación del programa se determinan los objetivos siguientes:

NIVEL	ARTÍCULO	TEXTO
IMPACTO	Artículo 3, párrafo 3ro.	El impacto esperado del Programa es contribuir a la reactivación económica del Estado de Guanajuato a través de propuestas que permitan priorizar a los guanajuatenses en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social.
PROPÓSITO	Artículo 3, párrafo 4.	El Programa tiene el propósito de atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses.
COMPONENTES	Artículo 3, párrafo 5.	I. Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones.
		II. Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos.
ACTIVIDADES	Artículo 3, párrafo 6.	I. Recepción de Solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles
		II. Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto
		III. Autorización de Propuesta de Organización Civil
		IV. Suscripción de Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos
		V. Pago de apoyo autorizado
		VI. Convocatoria a los ciudadanos interesados
		VII. Desarrollo de Capacitaciones
		VIII. Elaboración de Productos
		IX. Entrega de Informes Finales.

Tabla 3. Objetivos, Programa “Nodos Productivos”, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación. Programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

2.4. Cobertura.

En el documento de diagnóstico del programa “Nodos Productivos” se expone que “Nodos Productivos”, busca colocar “Nodos productivos” en zonas que presentan marginación y dar a los pobladores la posibilidad de obtener capacitaciones y alternativas de ingresos a través de generar productos por mecanismos que aplican el conocimiento.

La cobertura geográfica integra a los 46 municipios del estado de Guanajuato, por la trayectoria del proyecto, se han implementado 14 Nodos con diferentes vocaciones, que se ubican en los municipios de: León, Romita, Irapuato, San Luis de la Paz y

Dolores Hidalgo. En el año 2022, se abrirán dos nuevos que se establecerán en los municipios de: Irapuato y León.

Apartado C. Diseño.

3. Evaluación de diseño.

Para llevar a cabo el desarrollo de la evaluación de diseño, en apego a las características que establecen los Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales (TdR), se realizó trabajo de gabinete, en el cual, se analizó a detalle la información proporcionada por la Unidad responsable de la operación del programa y con ello se procedió a elaborar la descripción de las características del programa tomando como base los nueve puntos indicados para este apartado; a la par de ésta actividad, se procedió a dar respuesta a las treinta preguntas de evaluación, en el orden y agrupación por apartado indicado en los TdR.

3.1. Características del programa.

El programa evaluado se llama: “Nodos Productivos” Q3598, busca contribuir a la reactivación económica del estado, a través de propuestas que coloquen a los beneficiarios en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social. (IDEA 2021. Pp. 34).

De igual forma, se pretende promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento, fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto: mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno. (IDEA 2021. Pp. 34).

También se busca promover la reactivación de la economía social a través de la innovación y el emprendimiento mediante: las tecnologías, productos y modelos de negocios que los integre a una economía social de triple impacto. Fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la ciudadanía de la región,

enfocados en las vocaciones definidas por IDEA GTO, y Contribuir al fortalecimiento de las líneas de capacitación, emprendimiento e incubación de las economías sociales del Estado de Guanajuato. (IDEA 2021. Pp. 34).

El programa proporcionará a los ciudadanos beneficiarios los conocimientos necesarios sobre economía social, economía circular, innovación, emprendimiento, modelo de negocios y finanzas empresariales. Lo anterior con la finalidad de llevar el conocimiento a todos los rincones de Guanajuato, y así garantizar el éxito de cada uno de los nodos productivos. (IDEA 2021)

Los nodos beneficiarán a la población guanajuatense creando oportunidades de negocios y emprendimiento, para así integrarlos a una economía social con triple impacto: mejorar el ingreso, la calidad de vida y su entorno. (IDEA 2021)

El Programa oferta el siguiente tipo de apoyo: “De carácter económico y se otorgará a la persona moral aprobada para llevar a cabo la instalación, capacitación, operación y desarrollo de los Nodos Productivos.” (IDEA 2021)

3.1.1. Identificación del programa.

(Nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

El programa “Nodos Productivos” identificado con la clave Q3598, en el año 2022, forma parte del programa presupuestario S016 “Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia e Innovación”, como parte del componente S016.C14 “Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados”; en la actividad: otorgar apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados.

La responsabilidad de su operación recae en el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA, GTO), a través de la Dirección General de Innovación. (IDEA 2021. Pp. 8).

El programa se implementó por primera vez en el año 2020 y a marzo de 2022 se han implementado doce Nodos en el estado de Guanajuato en los que se han creado centros productores de artículos de higiene y limpieza, madera plástica, biofertilizantes, cultivos en hidroponía y esencias naturales.

3.1.2. Problema o necesidad que pretende atender.

De acuerdo con la información contenida en el documento de diagnóstico proporcionado por la Unidad Responsable de la operación del programa, el problema es la *“Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato”*⁶. (IDEA 2022b. Pp. 8).

3.1.3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa social Q3598 “Nodos Productivos”, se encuadra en los instrumentos de política siguientes:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tema: economía. **Rubro:** Industria, innovación e infraestructura. **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

Plan Nacional de Desarrollo. Eje: Economía, Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Plan Estatal de Desarrollo 2040. Construyendo el Futuro. **Dimensión 02** Económica; **línea estratégica:** 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación; **objetivo:** 2.5.1 Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales; **estrategia:** 2.5.1.2 Generación de competencias

⁶ Problema central del árbol de problemas.

y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad y 2.5.1.3 Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la cocreación, el codiseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.

Programa de Gobierno 2018-2024. Actualización 2021. **Eje:** Economía para todos; **línea estratégica:** 4.1 Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población; **objetivo:** 4.3 Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos; **estrategia:** 4.3.1 Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y emprendimiento y 4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos; **indicador:** Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos y Porcentaje de emprendimientos de base tecnológica y de innovación que se incorporan a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.

Programa Sectorial Economía para Todos. Actualización 2021. **Línea estratégica:** 4.1.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos; **objetivo:** 4.3.1 Fortalecer la articulación y vinculación de los sectores económicos en el Ecosistema de Innovación, Ciencia y Emprendimiento del estado de Guanajuato; **línea de acción:** 4.3.1.1 Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan la interacción de los actores del ecosistema, 4.3.1.3 Difundir las capacidades científicas y tecnológicas entre el ecosistema de innovación ciencia y emprendimiento y 4.3.1.4 Promover la profesionalización de emprendimientos tradicionales.

La cadena de contribución con los instrumentos de planeación concluye con el Programa presupuestario S016 “Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia e Innovación”, del cual forma parte a nivel de actividad.

3.1.4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Respecto al impacto⁷ esperado pro el programa, las ROP indican que es “contribuir a la reactivación económica del Estado de Guanajuato a través de propuestas que permitan priorizar a los guanajuatenses en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social”.

Sobre el propósito⁸, las ROP señalan que lo esperado es: “Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses”.

Sobre los bienes y servicios⁹ que ofrece el programa, en las ROP se definen los componentes siguientes: a) Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones; b) Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos. Adicionalmente se indica que los componentes se desarrollarán a través de las actividades siguientes: a) Recepción de Solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles; b) Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto; c) Autorización de Propuesta de Organización Civil; d) Suscripción de Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos; e) Pago de apoyo autorizado; f) Convocatoria a los ciudadanos interesados; g) Desarrollo de Capacitaciones; h) Elaboración de Productos; i) Entrega de Informes Finales.

Respecto a los objetivos del programa, las ROP, en su artículo 4 definen el objetivo general como: Promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento. Fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto; y en su artículo 5, define como

⁷ Recordemos que el impacto esperado del programa equivale al resumen narrativo del nivel de fin de la MIR.

⁸ Recordemos que el propósito del programa equivale al resumen narrativo del nivel de fin de la MIR.

⁹ Recordemos que los bienes y servicios del programa son sus componentes y éstos equivalen al resumen narrativo del nivel de componentes de la MIR.

objetivos específicos: I. Promover la reactivación de la economía social a través de la innovación y el emprendimiento empoderando a los guanajuatenses a través de las tecnologías, productos y modelos de negocios que los integre a una economía social de triple impacto· mejorar el ingreso, mejorar la calidad de vida y mejorar su entorno; II. En el desarrollo del proyecto fomentar las habilidades y fortalecer las capacidades técnicas locales de la ciudadanía de la región, que deberán estar enfocados en las vocaciones definidas por IDEA GTO en la Convocatoria pública; III. Contribuir al fortalecimiento de las líneas de capacitación, emprendimiento e incubación de las economías sociales del Estado de Guanajuato. (IDEA 2021 Pp. 34).

Por otro lado, el diagnóstico del programa en el árbol de objetivos define como objetivo del programa: “Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madre de familia y adultos en Guanajuato”¹⁰. (IDEA 2022b. Pp. 9).

Como se puede observar, hay inconsistencias entre los objetivos plasmados en los documentos reseñados.

3.1.5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

(Desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

En lo que se refiere a la identificación de las poblaciones, en las ROP éstas se definen la manera siguiente:

Población potencial¹¹¹²: Comprende a los 6,166,934 habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento, así como las personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil.

¹⁰ Objetivo central del árbol de problemas.

¹¹ Artículo 6.

¹² El número de personas que cuantifican en la población potencial (6 millones 166 mil 934 personas), en realidad es la población total del estado, no es la población mayor de 18 años. Revisar y ajustar el dato como corresponda.

Población objetivo¹³: Son las 42,269 organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados de los diferentes municipios en el estado de Guanajuato.

Población beneficiada¹⁴: Es la población beneficiada directamente por el programa comprende a los ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones a través de la organización intermediaria.

Sobre la cuantificación de la población, con datos de las ROP se construyó la tabla siguiente:

Tipo	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Fuente
Población potencial	Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento	6,166,934	Personas de 18 años y más	S/D
	Personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil	S/D	Personas morales	S/D
Población objetivo	Organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados	S/D	Organizaciones civiles	S/D
	No se define la población objetivo Sujetos de apoyo / receptora de las capacitaciones	S/D	S/D	S/D
Población beneficiada	Ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones	S/D	S/D	S/D
	La organización intermediaria	S/D	S/D	S/D

Tabla 4. Cuantificación de las poblaciones. Programa “Nodos Productivos”, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación. Programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

En la documental proporcionada por la Unidad responsable, no se encontró información sobre la desagregación por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio.

¹³ Artículo 7.

¹⁴ Artículo 8,

3.1.6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Sobre la cobertura, De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad responsable de la operación del programa, en el documento de diagnóstico se identificó que el programa tiene cobertura los 46 municipios del estado y que a la fecha se han implementado 14 Nodos con diferentes vocaciones, ubicados en los municipios de: León, Romita, Irapuato, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo y que en el año 2022, se abrirán dos nuevos que se establecerán en los municipios de: Irapuato y León. (IDEA 2022b. Pp. 9).



Figura 6. Cobertura geográfica del Programa "Nodos Productivos", 2022.
Fuente. IDEA. Diagnóstico del programa "Nodos Productivos", ejercicio fiscal 2022.

Respecto a la focalización, En la documental proporcionada por la Unidad responsable, no se encontró información sobre los mecanismos de focalización.

Aunque en artículo 2 de las ROP, dedicado al glosario de términos, en la fracción XXV definen las zonas de atención prioritaria como: los territorios o localidades urbanas o rurales definidas por la Secretaria de conformidad con lo establecido por la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (IDEA 2021 Pp. 33). Indicando además, que las zonas de atención prioritaria, las

personas y las poblaciones que a consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) o por los efectos que ésta produzca en el territorio del estado de Guanajuato se encuentren o se coloquen en situación de vulnerabilidad, serán preferentes en la aplicación de los recursos asignados al Programa; lo que puede ser interpretado como indicativo de la focalización, dicho concepto no es utilizado en ningún momento en el resto del articulado de las reglas.

3.1.7. Presupuesto aprobado.

En la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el año fiscal 2022, el programa Q03598, Nodos productivos; cuenta con un monto de recurso aprobado por \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual se ejercerá conforme a la naturaleza del mismo y a los procesos establecidos por el IDEA-GTO. (IDEA 2021. Pp. 12).

Proceso	Cap.	Partida	Fondo	Descripción partida	Asignado	Modificado	Ejercido
Q3598	3000	3390	1122020500	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	900,000.00	900,000.00	725,000.00
Q3598	4000	4450	1122020500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	600,000.00	600,000.00	600,000.00
TOTAL					1,500,000.00	1,500,000.00	1,325,000.00

Tabla 5. Estado de situación presupuestal, Programa Nodos productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Presupuesto programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

3.1.8. Principales metas de fin, propósito y componentes.

En los documentos proporcionados por la Unidad responsable del programa, se identificó que el programa tiene como meta para el año fiscal 2022:

1. 135 Personas participando en el Programa Nodos Productivos a través de la recepción de capacitaciones para la generación de economías sociales, impartidas por la persona moral que resulte seleccionada.
2. Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato.

3. Desarrollar a través de la persona moral que resulte seleccionada, 2 nodos productivos en diferentes regiones del estado de Guanajuato. (IDEA 2021. Pp. 8-9).

En los documentos proporcionados a esta instancia evaluadora, no se identificó una vinculación de las metas anuales definidas para el programa en las ROP con la MIR, sin embargo, el equipo evaluador realizó el ejercicio que se muestra en la tabla siguiente.

Vale la pena señalar que la MIR proporcionada por los operadores del programa, no establece metas ni temporalidad para los indicadores, además de que, la métrica con la que están construidas las metas de la MIR y las establecidas en las ROP es distinta, por lo que, la relación o contribución únicamente puede ser intuita, pues la diferencia en las métricas no aseguran su correlación.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Meta ROP
		Medición	
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico	
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	
COMPONE NTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Desarrollar a través de la persona moral que resulte seleccionada, 2 nodos productivos en diferentes regiones del estado de Guanajuato.
COMPONE NTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Diseño y Planeación de talleres	Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Meta ROP
		Medición	
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	Dictamen de evaluación de la propuesta	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	Convenio de colaboración	
	A2.4 Entrega de informes finales	Informe final de capacitaciones	
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	Campañas de difusión	
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	Contenido de las capacitaciones	135 Personas participando en el Programa Nodos Productivos a través de la recepción de capacitaciones para la generación de economías sociales, impartidas por la persona moral que resulte seleccionada.
	A2.3 Elaboración de productos		

Tabla 6. Cuadro comparativo metas anuales Vs. MIR, Proyecto Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

3.1.9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Derivado de la información detectada en los insumos analizados, se observa que el programa cuenta con un respaldo sólido con la elaboración de sus diagnósticos general¹⁵ y particular¹⁶, cuya información y argumentación es pertinente para la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada su creación e

¹⁵ Corresponde al Programa Presupuestario del cual forma parte el PSE.

¹⁶ Correspondiente al Programa Social Estatal, Q3958.

implementación; de igual manera, se identificó que el diagnóstico en su mayor parte, es correspondiente con el fin último planteado en sus reglas de operación.

Sin embargo, es importante señalar que ambos instrumentos presentan oportunidades de mejora en aspectos como:

Fortalecer la congruencia entre los grupos poblacionales mencionados en el problema a atender¹⁷ y la definición de las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria¹⁸.

En lo que se refiere a las metas y objetivos nacionales a los que contribuye, el diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con los instrumentos y objetivos a los que se le asoció.

Respecto de los componentes que ofrece el programa, se identificó que la definición de éstos en las Reglas de Operación más que indicar el tipo de apoyos que se oferta con el programa se refieren a las actividades operativas necesarias para la entrega de los apoyos, por lo que se recomienda lo siguiente:

Definir los componentes del programa en las Reglas de operación en función del número y tipo de apoyos que se ofertan en el programa.

Por ejemplo:

- Integrar/Activar nodos productivos en el estado.
- Aperturar centros productores de artículos elaborados con insumos endémicos del área
- Impartir talleres de capacitación que proporcione a los beneficiarios del programa herramientas y conocimientos necesarios para la correcta operación y administración de los nodos.

Respecto de los objetivos del programa, se identificó la definición de éstos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos, por lo que se recomienda:

Cuidar la congruencia entre los objetivos plasmados en las Reglas de Operación del Programa y los contenidos en el resto de los documentos de soporte del programa.

¹⁷ Árbol de problemas.

¹⁸ Reglas de operación.

Sobre la identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se identificó que:

En la población potencial se considera a los dos tipos de “beneficiarios” del programa: Personas morales/Organizaciones civiles y Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa, en esta solo cuantifican la población de 18 años y más.

En la población objetivo, únicamente se considera a las Personas morales/Organizaciones civiles aunque no se les cuantifica, por lo que se recomienda:

Incluir en las Reglas de Operación del Programa las personas sujetas de apoyo con su respectiva cuantificación, En la población beneficiaria, modifican el criterio de la población que recibe las capacitaciones, al eliminar la característica de mayores de 18 años.

Cuidar la consistencia en la definición de la población atendiendo a que las características establecidas para cada tipo de “beneficiario” sean las mismas en su descripción en los tres tipos de población.

Sobre la cuantificación y otras particularidades de las poblaciones se recomienda:

Cuidar la congruencia de la identificación, definición y cuantificación de las poblaciones plasmada en las Reglas de Operación con todos los documentos de soporte y difusión del programa (Diagnósticos, árbol de problemas y de objetivos, MIR, etc...).

Cuidar la congruencia de los grupos poblacionales referidos en los documentos de soporte y difusión del programa (Diagnósticos, árbol de problemas y de objetivos, MIR, etc...) con las poblaciones definidas en las Reglas de Operación.

En la medida de lo posible desagregar la información de las poblaciones: por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio en todos los documentos de soporte y difusión del programa (Diagnósticos, árbol de problemas y de objetivos, MIR, etc...)

En lo que se refiere a los mecanismos de focalización se recomienda:

Describir en las Reglas de Operación, cómo se implementa operativamente la priorización de las “zonas de atención prioritaria, las personas y las poblaciones”¹⁹ que a consecuencia de la pandemia y/o por los efectos producidos por éstos, se encuentren en situación de vulnerabilidad, en la selección y entrega de los apoyos que otorga el programa.

Respecto de las metas de fin, propósito y componentes del programa, se identificó que en la MIR no se definen metas ni temporalidad para los indicadores.

Las metas de la MIR son inconsistentes con las metas anuales definidas para el programa en las ROP, además de que la métrica en la que están construidas las metas en ambos documentos es distinta.

Por lo que se recomienda:

Cuidar la congruencia de las metas e indicadores y sus alcances entre las Reglas de Operación y los diferentes documentos de soporte, difusión y seguimiento del programa (Diagnósticos, árbol de problemas y de objetivos, MIR, etc...); además de establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas.

3.2. Análisis del diseño de la intervención.

Para llevar a cabo el análisis del diseño de la intervención, se dio respuesta a las preguntas de evaluación, a partir de la revisión y cotejo realizado a la información proporcionada por la Unidad responsable de la operación del programa la cual se asoció a cada una de las 30 preguntas de la evaluación de acuerdo a lo establecido en el cuadro siguiente:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11

¹⁹ Grupos nombrados textualmente en la Fracción XXV del Artículo 2 de las Reglas de Operación.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

Tabla 7. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño
Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Esta parte de la evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete, en el cual, se analizó la información proporcionada por la entidad responsable de la operación del programa, y de información adicional recopilada en un ejercicio investigativo de la instancia evaluadora, la cual se consideró relevante para complementar la argumentación de las respuestas signadas a las preguntas de evaluación.

La información obtenida en el trabajo de campo: encuestas a los beneficiarios y entrevistas a directivos y operativos, amplió el espectro de análisis y la capacidad para dar respuestas de cada pregunta; al aportar información de tipo cualitativo emitida por el personal, y también por los beneficiarios, con lo que, los argumentos de respuesta se vieron enriquecidos.

Adicionalmente a las 24 preguntas susceptibles de asignación de nivel de valoración cualitativa, se les aplicó la técnica de pintado llamada semaforización, en la cual se les asignó un color de acuerdo con el desempeño de cada una de ellas y uno global para el apartado, cuyos criterios se muestran en la tabla siguiente:

Puntuación de acuerdo con los TdR	Semáforo	Desempeño
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		INSUFICIENTE

Tabla 8. Criterios de Desempeño y Semaforización
Fuente. Elaboración propia.

3.2.1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
2	BUENO	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En lo que se refiere a la definición del problema o necesidad que se busca resolver con el programa, en el documento de diagnóstico del programa que la Unidad responsable del programa proporcionó a esta instancia evaluadora se identificó que en el árbol de problemas, se define como problema central: la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato”. (IDEA 2022b. Pp. 9).

Como podemos observar, el problema es formulado como un hecho negativo al referirse a una “carencia” de tecnología para el desarrollo de productos y...

Respecto a la población que presenta el problema o necesidad, en el planteamiento del problema, se deduce que son: jóvenes, madres de familia y adultos que habitan en Guanajuato.

Respecto del plazo para su revisión y su actualización, no se identificó información que diera elementos para dar respuesta a esta característica en la documental recibida.

Recomendación:

1.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones, además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.

Para ello se sugiere considerar los elementos siguientes:

- Pertinencia de considerar solo la población mayor de 18 años –Como lo dice la definición de la población potencial en las ROP²⁰–.
- Pertinencia de acotar solo a la población económicamente activa –Que es un segmento distinto al de mayores de 18–, como dice la definición de la población potencial en las ROP y que de acuerdo a los resultados del Censo de población y vivienda 2020, asciende a 2 millones 997 mil 139 personas en el estado.

2.- Para atender el requisito de definición del plazo para la revisión y su actualización de la población que presenta la necesidad en los documentos normativos, se realizan dos propuestas:

- **Propuesta 1.-** Agregar en los documentos normativos, un texto que indique que la actualización de esta población se realizará con la periodicidad establecida en la normativa aplicable –Los Lineamientos Generales de la Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal, o los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal–.
- **Propuesta 2.-** Agregar en los documentos normativos, un texto en el que establezca explícitamente la periodicidad de revisión y actualización de la población, tomando en consideración que éste dato se actualiza cada año para atender las indicaciones de los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal

²⁰ El número de personas que cuantifican en la población potencial (6 millones 166 mil 934 personas), en realidad es la población total del estado, no es la población mayor de 18 años. Revisar ajustar el dato según corresponda una vez que determinen el segmento de población que se considerará.

de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano y el resto de normativa aplicable.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
2	DEFICIENTE	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la documental que la Unidad responsable del programa proporcionó para llevar a cabo la evaluación, se identificó en el documento de diagnóstico, un árbol de problemas en el que se establece la causalidad y los efectos del problema.

Sobre la cuantificación y características de la población que presenta el problema, en el documento de diagnóstico del programa, en la redacción del problema en el árbol de problemas, se menciona a: *jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato*, pero no se define un número específico en cada uno de los grupos poblacionales a que se hace referencia y tampoco se describen las características de la carencia o necesidad que presentan.

No se encontró información en los documentos proporcionados, sobre la ubicación territorial de la población que presenta la necesidad y tampoco sobre el plazo para la revisión y actualización de la población.

Recomendación:

1.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.

Para atender el requisito de definición del plazo para la revisión y su actualización de la población que presenta la necesidad en los documentos normativos, se realizan dos propuestas:

- **Propuesta 1.-** Agregar en los documentos normativos, un texto que indique que la actualización de esta población se realizará con la periodicidad establecida en la normativa aplicable.
- **Propuesta 2.-** Agregar en los documentos normativos, un texto en el que establezca explícitamente la periodicidad de revisión y actualización de la población, tomando en consideración que éste dato se actualiza cada año para atender las indicaciones de los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano y el resto de normativa aplicable.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación:

En los documentos proporcionados por la Unidad responsable de la operación del programa, se identificó el documento: Marco contextual, Nodos productivos, en el que hacen una amplia exposición sobre el estado del arte sobre conceptos como el de innovación social, el impulso a la innovación social, iniciáticos, factores que miden el impacto de la innovación social, perspectiva y avance a nivel nacional y estadísticas globales. Siendo éstos elementos conceptuales los referentes teóricos que dan sustento al diseño de la intervención.

En el mismo documento, hacen referencia a dos iniciativas como referentes empíricos para el diseño de la intervención que plantea el programa Nodos productivos.

Organización	Iniciativa	Objetivo
Social Innovations Partners	Plataforma social: Social Innovations Journal	Un mecanismo y un espacio para compartir ideas y buenas prácticas, promover ideas innovadoras y provocativas e incubar innovación social y liderazgo de pensamiento que conduzcan al mejoramiento del sector de servicios sociales y productos
Banco de Desarrollo de América Latina	CAFF de Innovación Social (IIS)	Espacio de experimentación que captura ideas, procesos, dinámicas y/o modelos para el desarrollo de soluciones útiles y sostenibles a desafíos sociales que aquejan a la región.

		Construyen alianzas estratégicas y ecosistemas dinámicos en los que se articulan actores de distintos sectores y disciplinas para movilizar el talento colectivo al servicio de las mayorías.
--	--	---

Tabla 8. Experiencias de atención para el diseño del programa “Nodos Productivos”.

Fuente. IDEA. Marco contextual de operación del programa “Nodos Productivos”, ejercicio fiscal 2022.

Recomendación:

1.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad.

3.2.1.1. Semaforización de la justificación de la creación y del diseño del programa.

El apartado correspondiente a la justificación de la creación y del diseño del programa se compone de tres preguntas. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento.	BUENO	BUENO
		Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa.	DEFICIENTE	
		Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	ÓPTIMO	

3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) - del programa sectorial, especial, institucional, Estatal, nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

En las ROP, en el artículo 3º, párrafo 4 se define como propósito del programa: *“Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulso Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses.”*

Programa de Gobierno 2018-2024 Actualización	Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 Actualización
Eje: Economía para todos	
línea estratégica: 4.1 Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población;	Línea estratégica: 4.1.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos
objetivo: 4.3 Impulsar la innovación , la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos	objetivo: 4.3.1 Fortalecer la articulación y vinculación de los sectores económicos en el Ecosistema de Innovación , Ciencia y Emprendimiento del estado de Guanajuato
estrategia: 4.3.1 Fortalecimiento del ecosistema de innovación , ciencia y emprendimiento y 4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos;	línea de acción: 4.3.1.1 Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan la interacción de los actores del ecosistema, 4.3.1.3 Difundir las capacidades científicas y tecnológicas entre el ecosistema de innovación ciencia y emprendimiento y 4.3.1.4 Promover la profesionalización de emprendimientos tradicionales

Programa de Gobierno 2018-2024 Actualización	Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 Actualización
Indicador: Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos y Porcentaje de emprendimientos de base tecnológica y de innovación que se incorporan a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.	

Tabla 9. Cuadro comparativo de la vinculación del propósito con los instrumentos de jerarquía mayor identificada en los insumos proporcionados por la Unidad responsable del programa.

Fuente. IDEA. Reglas de operación. Programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022 Diagnóstico del programa “Nodos Productivos”, ejercicio fiscal 2022.

Como podemos observar en la tabla, existen conceptos comunes entre el propósito del programa y el Programa de Gobierno 2018-2024 en su versión actualizada en el 2021, y el Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024, también en su versión actualizada, tales como: “Innovación y emprendimiento”.

Sobre la contribución del logro del propósito del programa al cumplimiento de las metas de los objetivos de los instrumentos de planeación de jerarquía mayor, en los documentos proporcionados al equipo evaluador no se identificaron las metas del programa sectorial al que se vincula el programa Nodos productivos, por lo que no fue posible establecer esta contribución.

Recomendación:

1.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje 3: Economía, en el apartado: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; en la estrategia: El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria. (GR. 2019).

Recomendación:

Sin recomendación.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Dado que las ROP señalan que lo esperado es: “Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses” y como objetivo: “Promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento. Fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto.”, podemos observar que tienen una vinculación directa con los ODS de la manera siguiente:

Tema: economía. **Rubro:** Industria, innovación e infraestructura. **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

Recomendación:

Sin recomendación.

3.2.2.1. Semaforización de la contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales del programa.

El apartado correspondiente a la contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales se compone de tres preguntas, de las cuales dos corresponden al tipo de las que no procede la valoración cuantitativa. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.	BUENO	BUENO
		Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	

3.2.3. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

3.2.3.1. Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
1	DEFICIENTE	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.

Justificación:

En las ROP, las poblaciones se definen la manera siguiente:

Población potencial²¹²²: Comprende a los 6,166,934 habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento, así como las personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil.

Población objetivo²³: Son las 42,269 organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados de los diferentes municipios en el estado de Guanajuato.

Las características de las poblaciones potenciales y objetivas, se muestran en la tabla siguiente:

²¹ Artículo 6.

²² El número de personas que cuantifican en la población potencial (6 millones 166 mil 934 personas), en realidad es la población total del estado, no es la población mayor de 18 años. Revisar y ajustar el dato como corresponda.

²³ Artículo 7.

Tipo	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Metodología de cuantificación	Fuente de la información
Población potencial	Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento	6,166,934	Personas de 18 años y más población económicamente activa	S/D	S/D
	Personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil	S/D	Personas morales	S/D	S/D
Población objetivo	Organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados	S/D	Organizaciones civiles	S/D	S/D
	No se define la población objetivo Receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo	S/D	S/D	S/D	S/D

Tabla 10. Cuantificación de las poblaciones. Programa “Nodos Productivos”, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación. Programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

Como podemos observar en la tabla, en la “conceptualización” de las poblaciones, hay vacíos de información en los rubros de: Cuantificación, unidad de medida, metodología de cuantificación y fuentes de la información.

Derivado de que el programa oferta dos tipos de apoyos y por ende, tiene dos tipos de usuarios distintos: Por un lado, las personas a las que se impartirán las capacitaciones y por otro, la persona moral a la que se contratará para impartir las capacitaciones. En este caso, en la población objetivo no se define a las personas Receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo.

La definición de la población potencial, presenta las siguientes ambigüedades que generan confusión en su delimitación y complican su cuantificación:

- Menciona considerar solo la población mayor de 18 años y la cuantifica como 6 millones 166 mil 934 personas, cifra que es errónea porque en realidad es la población total del estado.
- Al mismo tiempo que dicen considerar la población mayor de 18 años, también dicen acotar a solo a la población económicamente activa, en este punto, vale

la pena señalar que las población económicamente activa es un segmento de población distinto al de la población mayor de 18 años, y de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, en el estado es este segmento está integrado por un total de 2 millones 997 mil 139 personas.

En los documentos analizados no se identificó información referente a los plazos para la revisión y actualización de las poblaciones: potencial y objetivo.

Recomendación:

1.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.

Sobre el plazo para la revisión y actualización de las poblaciones²⁴, igual como se planteó en preguntas anteriores cuyo contenido es similar, se proponen dos opciones:

- **Propuesta 1.-** Agregar en los documentos normativos, un texto que indique que la actualización de las poblaciones –Potencial, objetivo y beneficiaria–, se realizará con la periodicidad establecida en la normativa aplicable.
- **Propuesta 2.-** Agregar en los documentos normativos, un texto en el que establezca explícitamente la periodicidad de revisión y actualización de la población, tomando en consideración que éste dato se actualiza cada año para atender las indicaciones de los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano y el resto de normativa aplicable.

²⁴ Cfr. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

En el análisis realizado a los documentos proporcionados por la Unidad responsable de la operación del programa, se identificó que en las ROP del programa, en el artículo 13, se describe los requisitos que las personas físicas y/o morales interesadas en recibir apoyos deben cubrir y la documental que deben proporcionar, y entre la que se encuentra:

Persona Moral: [...] IV. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal V Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal VI. Copia simple de la INE del Representante Legal VII. Copia simple del acta constitutiva VIII. Copia de comprobante de domicilio. [...]

Sujeto de apoyo: a) Copia simple INE o la presentación de la Tarjeta Mi Impulso GTO. b) Copia simple comprobante de domicilio, c) Llenado de la Solicitud de acceso al Programa (Solicitud Impulso) d) Cédula socioeconómica (Cedula Impulso), Formato de datos generales y socioeconómicos de la persona solicitante.

El programa recaba los datos socioeconómicos de los solicitantes a través de la cédula impulso y la solicitud impulso.

La cédula impulso es un instrumento de captación de información que se aplica a todos los solicitantes de apoyos de los programas sociales estatales. Se divide en 12 apartados: I. Datos de la persona solicitante; II. Datos de contacto; III. Datos de los padres, tutores o persona acompañante; IV. Datos del domicilio; V. Datos del hogar;

VI. Salud; VII. Educación; VIII. Ingresos. IX. Gasto; X. Alimentación; XI. Vivienda y XII. Percepción.

La solicitud impulso, también es un instrumento de captación de información que se aplica a todos los solicitantes de apoyos de los programas sociales estatales. Se divide en 5 apartados: I. Datos de la persona solicitante; II. Datos de contacto; III. Datos de los padres, tutores o persona acompañante; IV. Datos del apoyo solicitado; V. Datos de domicilio.

Recomendación:

1.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que en este momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.

3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Se reconoció en las ROP, que el programa identifica a su población objetivo como: las 42,269 organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes de los diferentes municipios en el estado de Guanajuato.

En la documental proporcionada no se identificó información sobre los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para su identificación, ubicación y cuantificación, sin embargo, si se analiza el texto, se podría asumir, que el criterio de “segmentación” aplicado, es: “que sean organizaciones que estén ubicadas en México y que tengan la capacidad para”.... y que, para identificarlas, utiliza la documental solicitada en los requisitos para acceder al programa: Artículo 13 Fracción I de las ROP.

No se identificó información acerca de las fuentes de los datos utilizados en la identificación y cuantificación de la población objetivo.

En la documental proporcionada, no se encontró información sobre la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o “Sujetos de apoyo” como los llaman en el artículo 13 de las ROP.

Respecto a la focalización, en la documental proporcionada por la Unidad responsable del programa, no se identificó información específica sobre los criterios, mecanismos, o estrategia de focalización en la entrega de los apoyos.

Recomendación:

1.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o “Sujetos de apoyo” como los llaman en el artículo 13 de las ROP.

2.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.

- Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación.
- Indicar la metodología que se utiliza en su definición.
- Indicar la unidad de medida.

3.- Elaborar un documento en el que se describa y sustente metodológicamente la focalización de los apoyos, para ésta última se sugiere analizar los métodos siguientes y elegir y desarrollar el que mejor responda a las características de su programa:

- **Opción a: Focalización geográfica:** donde su característica principal es que el lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos.²⁵
- **Opción b) Focalización demográfica:** en la que su característica principal es que la elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras características demográficas.²⁶
- **Opción c) Auto focalización:** su característica principal es que se aplica mayormente a programas abiertos a toda la población, pero están diseñados de tal manera que su aceptación sea mayor entre las personas que presentan mayores carencias/pobreza.²⁷

²⁵ Hernández Franco, Daniel, Orozco Corona, Mónica, & Vázquez Báez, Sirenia. (2008). Métodos de focalización en la política social en México: Un estudio comparativo. Economía mexicana. Nueva época, 17(1), 101-128.

²⁶ Ídem.

²⁷ Ibídem.

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
2	REGULAR	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

La población objetivo del programa se define en las ROP, de la manera siguiente: Artículo 7. La población objetivo del programa, son las 42,269 organizaciones civiles que existen en México y que cuenten con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados de los diferentes municipios en el estado de Guanajuato.

En la documental proporcionada, no se encontró información sobre la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o “Sujetos de apoyo” como los llaman en el artículo 13 de las ROP.

En lo que se refiere a las metas de cobertura anual, al analizar los documentos proporcionados a esta instancia evaluadora, se identificó que en las ROP las metas referidas para el programa son las siguientes:

Instrumento	Descripción de la meta	Unidad de medida	Alcance
ROP	135 Personas participando en el Programa Nodos Productivos a través de la recepción de capacitaciones para la generación de economías sociales, impartidas por la persona moral que resulte seleccionada.	Personas participando	135
	Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato.	Capacitaciones ofertadas	S/D
	Desarrollar a través de la persona moral que resulte seleccionada, 2 nodos productivos en diferentes regiones del estado de Guanajuato.	Nodos productivos	2

Tabla 11. Metas identificadas en los insumos proporcionados por la Unidad responsable del programa. Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Q03598 Nodos productivos, 2022.

La asociación de las metas identificada en las ROP a los objetivos de la MIR – Tomando en consideración que la métrica en la que están contruidos los indicadores de la matriz es distinta a la utilizada en la construcción de las metas establecidas en las ROP–, se puede establecer como se muestra en la tabla siguiente.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Meta ROP
		Medición	
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico	
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Desarrollar a través de la persona moral que resulte seleccionada, 2 nodos productivos en diferentes regiones del estado de Guanajuato.
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Diseño y Planeación de talleres	Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato.
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	Dictamen de evaluación de la propuesta	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	Convenio de colaboración	

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Meta ROP
		Medición	
	A2.4 Entrega de informes finales	Informe final de capacitaciones	
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	Campañas de difusión	
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	Contenido de las capacitaciones	135 Personas participando en el Programa Nodos Productivos a través de la recepción de capacitaciones para la generación de economías sociales, impartidas por la persona moral que resulte seleccionada.
	A2.3 Elaboración de productos		

Tabla 12. Cuadro comparativo metas anuales Vs. MIR, Proyecto Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

No se identificó información específica respecto del horizonte para las metas y/o de la intervención.

En lo que se refiere a la congruencia entre el diseño de la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y el diagnóstico del programa, se identifica una relación coherente en el sustento de la necesidad de la intervención, con argumentación e información pertinente, sin embargo, se detectan inconsistencias en la definición del problema o necesidad, la definición de las poblaciones y las metas y sus alcances.

Recomendación:

1.- Definir el alcance para la meta: Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las ROP y MIR.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Las ROP en el Capítulo IV Requisitos de Acceso y Criterios de Elegibilidad, establecen que para acceder a los apoyos del Programa las personas interesadas en ser beneficiarias, deberán cumplir con lo establecido en las reglas de operación y en la convocatoria pública que se establezca y cubrir los requisitos siguientes:

Persona moral: I. Solicitud de participación, firmada por el Representante Legal y el Responsable Técnico que al efecto designe; II. Ser una organización de la sociedad civil con o sin fines de lucro; III. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; IV. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal; V Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal; VI. Copia simple de la INE del Representante Legal; VII. Copia simple del acta constitutiva; VIII. Copia de comprobante de domicilio y IX. Propuesta.

Sujeto de apoyo: a) Copia simple INE o la presentación de la Tarjeta Mi Impulso GTO. b) Copia simple comprobante de domicilio, c) Llenado de la Solicitud de acceso al Programa (Solicitud Impulso) d) Cédula socioeconómica (Cedula Impulso), Formato de datos generales y socioeconómicos de la persona solicitante.

En lo que se refiere al procedimiento de acceso al programa, en las ROP únicamente se desarrolla lo correspondiente a las personas morales que deseen prestar el servicio de capacitaciones. No se describe el procedimiento que deberán llevar a cabo las Personas Sujeto de Apoyo.

Respecto a la evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados, también describen únicamente lo correspondiente a las personas morales y no establecen que procede en estas etapas con las Personas Sujeto de Apoyo.

Respecto a la estandarización, sistematización y uso de los criterios de elegibilidad, por todas las instancias ejecutoras, esta instancia evaluadora identificó que en las ROP se describen los procedimientos generales, pero no se menciona si éstos tienen formatos establecidos, si la información se captura en alguna herramienta tecnológica o si son almacenadas en bases de datos que alimenten un sistema.

Sobre si los procedimientos están difundidos públicamente, las ROP mencionan que la convocatoria para las personas morales será pública y al igual que los formatos para solicitar el acceso al programa se encuentran en la página electrónica siguiente: <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>

Recomendación:

1.- Incluir en las ROP en los apartados de “Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados” (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación:

Respecto de la estandarización de los procedimientos para la recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo, se identificó que las ROP, en el artículo 14 describen el procedimiento que deben seguir los solicitantes que sean personas morales, pero no se describe el procedimiento que tienen que seguir las personas sujetos de apoyo.

Respecto al uso de formatos definidos, en las ROP se incluyen como anexos los formatos: Solicitud de participación para las personas morales; Solicitud impulso y Cédula impulso, que aplican para las personas sujeto de apoyo, que son con los que captan información de los solicitantes de los apoyos que otorga el programa.

Sobre si los procedimientos para el trámite de las solicitudes están difundidos públicamente, las ROP mencionan que la convocatoria para las personas morales será pública y al igual que los formatos para solicitar el acceso al programa tanto para las personas morales, como para las personas sujeto de apoyo, se encuentran en la página electrónica siguiente: <https://idea.quanajuato.gob.mx/convocatorias/>

Los formatos en términos generales se apegan a lo que establecen las ROP.

Recomendación:

1.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.

3.2.3.3. Semaforización de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

El apartado correspondiente a la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad se subdivide en dos temas: Población potencial y Mecanismos de elegibilidad y se compone de seis preguntas, de las cuales una corresponde al tipo de las que no procede la valoración cuantitativa. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2.3.1. Población potencial y objetivo	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.	ÓPTIMO	BUENO
		El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. (Socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)	REGULAR	
	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo; cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	REGULAR	
		Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características...	BUENO	

3.2.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

3.2.4.1. Padrón de beneficiarios.

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

Justificación:

La unidad responsable de la operación del programa proporcionó los formatos base que se utilizan en la integración de éste, así como, la información de los beneficiarios que han recibido apoyos del programa con fecha de corte a noviembre del 2022, haciendo la precisión de que existe un grupo de personas que aún se encuentran en capacitación y que los beneficiarios se integran al padrón una vez que han concluido el proceso de capacitación al que están inscritos.

Al analizar la base de datos proporcionada con los beneficiarios se identificó que incluye los datos (características/variables) establecidos en el documento normativo – Lineamientos para la Integración, operación y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano–, que incluye el tipo de apoyo otorgado como se puede observar en la tabla siguiente:

TEMA	NO	DESCRIPCION DE DATO
IDENTIFICADOR	1	Orden
	2	Identificador del beneficiario
	3	Folio de la tarjeta impulso
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombres
	5	Apellido 1
	6	Apellido 2
	7	Fecha nacimiento
	8	Sexo
	9	Estado de nacimiento

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS DE CONTACTO	10	CURP
	11	RFC
	12	Nombre del municipio
	13	Número de localidad
	14	Nombre de la localidad
	15	Colonia
	16	Manzana
	17	Calle
	18	Numero exterior
	19	Numero interior
	20	Código postal
	21	Teléfono casa
	22	Teléfono celular
	23	Correo electrónico
DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL APOYO OTORGADO	24	Nombre de la dependencia
	25	Proyecto presupuestal / fuente de inversión
	26	Programa
	27	Subprograma
	28	Ciclo
	29	Ejercicio fiscal
	30	Fecha de entrega del apoyo
	31	Centro de trabajo
	32	Unidad
	33	Descripción
	34	Cantidad
	35	Costo
	36	Económico
PROGRAMAS EMERGENTES	37	Programa emergente

Tabla 13. Cuadro de variables que integran el Padrón de Beneficiarios, Proyecto Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Padrón de Beneficiarios del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022.

La información del padrón está sistematizada y existen mecanismos documentados para su depuración y actualización que toman como base de aplicación, la dependencia normativa: 1.- Los archivos deben respetar el orden mostrado. 2.- Si no se cuenta con información para algunas de las columnas, dejar en blanco. A excepción de las columnas "cantidad, costo y económico" 3.- La información deberá de ser enviada en un archivo de excel. 4.- La información debe de ser agrupada por municipio, localidad, colonia, proyecto, programa, subprograma, unidad.

Recomendación:

Sin recomendación.

3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo al artículo 14 de las ROP, el Programa oferta el siguiente tipo de apoyo:

De carácter económico y se otorgara a la persona moral aprobada [...] para llevar a cabo la instalación, capacitación, operación y desarrollo de los Nodos Productivos.

En las ROP no se menciona de manera explícita el tipo de apoyo que se otorgará a las personas sujeto de apoyo²⁸, de hecho, estas personas beneficiarias, prácticamente no son consideradas en la descripción de los procesos y procedimientos del programa, a excepción del artículo 13 que se refiere a los requisitos para acceder al programa.

En lo que se refiere la estandarización del procedimiento operativo para el acceso a los apoyos, se identificó que en el artículo 14, las ROP establecen que las etapas para las personas morales son:

I. Descargar de la página web de IDEA GTO los formatos de la Convocatoria del Programa. II. La vía para recepción de las solicitudes de apoyo o propuestas será mediante la ventanilla de atención de IDEA GTO ubicada en Boulevard Mineral de Cata 1305, Guanajuato Puerto Interior C.P. 36275, en el municipio de Silao de la

²⁸ Se puede entender que a las personas sujeto de apoyo (beneficiarios) se les otorgarán talleres de capacitación en temas de economía social y marco de sociedades mercantiles; en temas de innovación y emprendimiento y en principios básicos de finanzas empresariales. Sin embargo, por cuestiones de legalidad, igualdad de acceso y transparencia, es necesario que estos usuarios sean descritos en todas las etapas que aplique.

Victoria, Guanajuato III. La revisión de las solicitudes, la validación del cumplimiento de los requisitos y la coordinación de la evaluación de las solicitudes estarán a cargo de la Dirección General de Innovación de IDEA GTO. IV. Las solicitudes que cumplan en tiempo y forma serán enviadas al Comité de Evaluación de Proyectos de IDEA GTO V. En cuanto a los resultados la Dirección General de Innovación, publicará las propuestas aprobadas en la página web de IDEA GTO <https://idea.guanajuato.gob.mx/> VI. Asimismo, la Dirección General de Innovación dará retroalimentación a los solicitantes y respuesta a quienes no hayan sido beneficiados en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud. VII. La Dirección General Jurídica de IDEA GTO realizará la elaboración de los Convenios de colaboración y asignación de recursos correspondientes para su envío por parte de la DGI al sujeto de apoyo vía correo electrónico. VIII. El sujeto de Apoyo en caso de ser aprobado, remitirá al domicilio en Boulevard Mineral de Cata 1305, Guanajuato Puerto Interior C.P. 36275, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato En físico dos tantos originales del Convenio de colaboración y asignación de recursos, firmados y rubricados en todas sus hojas. IX. La Dirección General Administrativa de IDEA GTO gestionará el trámite de pago relativo sujeto de apoyo beneficiado, con el Convenio de Colaboración y de asignación de recursos y la documentación entregada por la Dirección General de Innovación.

En las ROP incluyen formatos definidos para ciertas etapas del proceso, sin embargo, no se describe si éstos se capturan en alguna herramienta tecnológica o en algún sistema.

No se describe el procedimiento que deben seguir las personas sujeto de apoyo para acceder a los apoyos.

Los procedimientos son difundidos a través de la publicación de las reglas de operación y los formatos en la página electrónica de IDEA-GTO <https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>

Respecto a si los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están apegados al documento normativo del programa, vale la pena señalar que en lo que

se refiere a la selección de la persona moral aprobada está descrito en las ROP y se complementa con los datos de la convocatoria lo que lo hace claro y preciso.

En lo que se refiere al otorgamiento de los apoyos a las personas sujetas de apoyo, se detectó que esto es un vacío en las reglas de operación, ya que no se menciona nada al respecto.

Recomendación:

1.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto²⁹ de para acceder al apoyo.

²⁹ Se puede entender que a las personas sujeto de apoyo (beneficiarios directos) se les otorgarán talleres de capacitación en temas de economía social y marco de sociedades mercantiles; en temas de innovación y emprendimiento y en principios básicos de finanzas empresariales. Sin embargo, por cuestiones de legalidad, igualdad de acceso y transparencia, es necesario que estos usuarios sean descritos en todas las etapas que aplique.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En lo que se refiere a la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios, las ROP en el artículo 13, se describe los requisitos que las personas físicas y/o morales interesadas en recibir apoyos deben cubrir y la documental que deben proporcionar, y entre la que se encuentra:

Persona Moral: [...] IV. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal V Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal VI. Copia simple de la INE del Representante Legal VII. Copia simple del acta constitutiva VIII. Copia de comprobante de domicilio. [...]

Sujeto de apoyo: a) Copia simple INE o la presentación de la Tarjeta Mi Impulso GTO. b) Copia simple comprobante de domicilio, c) Llenado de la Solicitud de acceso al Programa (Solicitud Impulso) d) Cédula socioeconómica (Cedula Impulso), Formato de datos generales y socioeconómicos de la persona solicitante.

El programa recaba los datos socioeconómicos de los solicitantes a través de la cédula impulso y la solicitud impulso.

La cédula impulso es un instrumento de captación de información que se aplica a todos los solicitantes de apoyos de los programas sociales estatales. Se divide en 12 apartados: I. Datos de la persona solicitante; II. Datos de contacto; III. Datos de los padres, tutores o persona acompañante; IV. Datos del domicilio; V. Datos del hogar; VI. Salud; VII. Educación; VIII. Ingresos. IX. Gasto; X. Alimentación; XI. Vivienda y XII. Percepción.

La solicitud impulso, también es un instrumento de captación de información que se aplica a todos los solicitantes de apoyos de los programas sociales estatales. Se divide en 5 apartados: I. Datos de la persona solicitante; II. Datos de contacto; III. Datos de los padres, tutores o persona acompañante; IV. Datos del apoyo solicitado; V. Datos de domicilio.

Recomendación:

Sin recomendación

3.2.4.3. Semaforización del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El apartado correspondiente al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención se subdivide en dos temas: Padrón de beneficiarios y Mecanismos de atención y entrega del apoyo. Se compone de tres preguntas, de las cuales una corresponde al tipo de las que no procede la valoración cuantitativa. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo / Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.2.4.1. Padrón de beneficiarios	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa. (padrón de beneficiarios)	ÓPTIMO	ÓPTIMO
	3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	

3.2.5. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.

Una vez que se ha entrado en el apartado específico para el análisis de la matriz de indicadores para resultados, es importante señalar que en los documentos proporcionados por la Unidad responsable de la operación del programa, a la instancia evaluadora, se identificaron dos Matrices de Indicadores, una que está contenida en las ROP, como un anexo, y otra en un archivo independiente en formato excel, con el nombre de MIR NODOS Actualizada.xlsx

Para dar respuesta a las preguntas relacionadas con la MIR, a lo largo de la evaluación, los análisis se han realizado tomando la matriz entregada en el archivo MIR NODOS Actualizada.xlsx; la razón por la que se decidió descartar la MIR del documento normativo, fue el hecho de que la MIR que viene anexa a las ROP, tiene una amplia brecha entre sus objetivos e indicadores –Los cuales están planteados en niveles de carácter estratégico– y para el programa se requiere un tipo de indicadores de nivel intermedio u operativo, que permitan medir la contribución del programa a los objetivos estratégicos del programa sectorial, pero también permitan medir los procesos internos del programa, y la MIR –Entregada en el archivo; MIR NODOS Actualizada.xlsx–, tiene indicadores de características más adecuadas para la medición del programa.

3.2.5.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR proporcionada por la unidad responsable de la operación del programa se identificó lo siguiente:

Respecto al número de actividades asociadas por componente, se identificó lo siguiente:

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador		Medios de verificación	Supuestos
		Medición	frecuencia		
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	ANUAL	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los beneficiarios utilizarán los espacios para generar productos de innovación social.
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	ANUAL	Solicitudes de participación	La empresa o persona profesional con las capacidades pertinente imparte capacitaciones en temas de finanzas empresariales, economía social, innovación y emprendimiento a los beneficiarios de los Nodos Productivos.
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	Dictamen de evaluación de la propuesta	ANUAL	Dictamen de evaluación elabora por IDEA	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A2.4 Entrega de informes finales	Informe final de capacitaciones	ANUAL	2.1.Descripción general del proyecto "Programa integral de capacitación para el Proyecto 'Nodos Productivos'"	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas
Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador		Medios de verificación	Supuestos
		Medición	frecuencia		
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Diseño y Planeación de talleres	ANUAL	Lista de selección de personas a capacitar.	Los beneficiarios aplican de manera adecuada los beneficios otorgados por el programa.
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	Campañas de difusión	ANUAL	1) Registro de difusión y; 2) Padrón de beneficiarios emitido por los CIS	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	Contenido de las capacitaciones	ANUAL	Reporte mensual que señale los avances técnicos y evidencia fotografica	
	A2.3 Elaboración de productos		ANUAL	Testimo de los beneficiarios y listas de asistencia	

Figura 7. Propósito y componentes de la MIR Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

Como podemos ver, los componentes tienen más de una actividad asociada y las actividades están ordenadas de manera cronológica y todas son necesarias para la realización del componente.

La lectura horizontal y diagonal de la matriz es consistente.

Recomendación:

Sin recomendación.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
3	BUENO	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR proporcionada por la unidad responsable de la operación del programa se identificó lo siguiente:

Respecto a la correspondencia entre los componentes y los o servicios que produce el programa, en la tabla siguiente podemos ver que la correspondencia es total.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos de la MIR	Componentes ROP
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	I. Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones.
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	II. Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos.

Tabla 13. Cuadro comparativo componentes MIR Vs. componentes ROP, Proyecto Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

En lo que se refiere a si los componentes están redactados como resultados logrados, la respuesta es no.

Los dos componentes son necesarios para producir el propósito y su lectura horizontal y su contribución vertical es consistente.

Recomendación:

1.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos, por ejemplo:

- Lugares para efectuar las capacitaciones determinados.
- Talleres de los Nodos productivos impartidos.

18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
1	DEFICIENTE	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR proporcionada por la unidad responsable de la operación del programa se identificó lo siguiente:

En lo que se refiere a si el propósito es resultado de los componentes, la respuesta es sí, respecto a si los componentes están redactados como como resultados logrados, la respuesta es no.

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador Medición	frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	ANUAL	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los modelos de innovación y el desarrollo de productos implementados generan fuentes de ingresos para la población atendida en el estado de Guanajuato.
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	ANUAL	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los beneficiarios utilizarán los espacios para generar productos de innovación social.
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Diseño y Planeación de talleres	ANUAL	Lista de selección de personas a capacitar.	Los beneficiarios aplican de manera adecuada los beneficios otorgados por el programa.

Figura 8. Propósito y componentes de la MIR Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

No existe correspondencia entre los componentes y el propósito, no hay correspondencia entre los conceptos del propósito y los conceptos de los componentes. El propósito hace referencia a la implementación de tecnología y al desarrollo de productos y modelos de innovación; mientras que los componentes hablan de habilitar espacios físicos para realizar talleres y a la impartición de talleres.

Respecto a si el propósito incluye un solo objetivo, la respuesta es no, porque hace referencia a 3 elementos distintos:

- La implementación de tecnología,
- El desarrollo de productos y modelos de innovación,
- Generación de una fuente de ingresos.

En relación a, si el logro del propósito está controlado por los responsables del programa, por las ambigüedades e inconsistencias existentes entre los niveles de la MIR no se puede identificar el nivel de control.

El propósito no está redactado como una situación alcanzada

Finalmente, la instancia evaluadora considera importante mencionar que no hay correspondencia entre el propósito de la MIR y el propósito del programa publicado en las ROP; en la tabla siguiente podemos ver que hay divergencias.

Nivel	Resumen narrativo de los objetivos de la MIR	Propósito ROP
Propósito	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses.

Tabla 14. Cuadro comparativo del propósito MIR Vs. propósito ROP, Proyecto Nodos Productivos, 2022. Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

Recomendación:

1.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.

19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
1	DEFICIENTE	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR proporcionada por la unidad responsable de la operación del programa se identificó lo siguiente:

Como podemos observar en la imagen que se muestra a continuación, el resumen narrativo del objetivo a nivel de Fin, está redactado de forma clara y sin ambigüedades; y si es un objetivo que no se cumple con la sola ejecución del programa Nodos productivos, por lo que, su logro no está bajo el control de IDEA-GTO. Es un objetivo que está vinculado con los objetivos estratégicos de instrumentos de política social de jerarquía superior como lo es el Programa Sectorial Economía para Todos 2021-2024.

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador Medición	frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico	ANUAL	Expendiente de inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	Existe interés e involucramiento de los centros de investigación e instituciones de educación para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector productivo y social.
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	ANUAL	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los modelos de innovación y el desarrollo de productos implementados generan fuentes de ingresos para la población atendida en el estado de Guanajuato.

Figura 9. Fin y Propósito de la MIR, Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

Finalmente, es importante señalar que existen diferencias entre el resumen narrativo del Fin de la MIR y el texto del artículo 3, párrafo 3 de las ROP en el que se define el impacto esperado por el programa

Nivel	Resumen narrativo de la MIR	Impacto esperado del programa ROP
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Contribuir a la reactivación económica del Estado de Guanajuato a través de propuestas que permitan priorizar a los guanajuatenses en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social.

Tabla 15. Cuadro comparativo del propósito MIR Vs. propósito ROP, Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, 2022.

Recomendación:

1.- Homologar la redacción del Fin en todos los documentos normativos y de diseño del programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

A partir del articulado de las ROP que es el documento normativo principal del programa, se elabora la siguiente matriz:

NIVEL	ARTÍCULO	TEXTO
IMPACTO	Artículo 3, párrafo 3ro.	El impacto esperado del Programa es contribuir a la reactivación económica del Estado de Guanajuato a través de propuestas que permitan priorizar a los guanajuatenses en el centro de la innovación y el emprendimiento mediante el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social.
PROPÓSITO	Artículo 3, párrafo 4.	El Programa tiene el propósito de atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses.
COMPONENTES	Artículo 3, párrafo 5.	I. Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones. II. Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos.
ACTIVIDADES	Artículo 3, párrafo 6.	I. Recepción de Solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles II. Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto III. Autorización de Propuesta de Organización Civil IV. Suscripción de Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos V. Pago de apoyo autorizado VI. Convocatoria a los ciudadanos interesados VII. Desarrollo de Capacitaciones VIII. Elaboración de Productos IX. Entrega de Informes Finales.

Tabla 16. Objetivos, programa “Nodos Productivos”, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación. Programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

Como podemos observar en la tabla, si fue posible identificar el resumen narrativo de la MIR en los tres niveles: Fin, propósito, componentes y actividades, en las Reglas de operación del programa.

Sin embargo, vale la pena señalar que en las preguntas anteriores en las que se ha analizado de manera individual las características del “contenido” de los diferentes niveles de la MIR se han venido haciendo observaciones y recomendaciones puntuales para cada sección, los cuales es importante no perder de vista.

Entre las observaciones más relevantes respecto a la construcción de la MIR se encuentra el hecho de que no coincide con el número de elementos desarrollados en el árbol de objetivos.

Recomendación:

1.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.

3.2.5.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Respecto al número de indicadores asociados a cada nivel de la MIR, se identificó lo siguiente:

Nivel	Indicadores MIR ROP
FIN	1
PROPÓSITO	1
COMPONENTE 1	1
COMPONENTE 2	1
ACTIVIDAD 1	6
ACTIVIDAD 2	2

Tabla 17. Número de indicadores asociados a los niveles de la MIR. Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Reglas de operación del programa Nodos productivos, ejercicio fiscal 2022.

En lo que se refiere al análisis de los **indicadores asociados a nivel de fin**, se identificó lo siguiente:

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador Medición	frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico	ANUAL	Expendiente de inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	Existe interés e involucramiento de los centros de investigación e instituciones de educación para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector productivo y social.

Figura 10. Indicadores de fin de la MIR, Programa Nodos Productivos, 2022.
Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, ROP 2022.

Al fin se le asocia un indicador, el cual es adecuado para medir la contribución a la solución de un problema estratégico, asociado al programa sectorial, al programa de gobierno 2018-2024, e incluso al plan estatal de desarrollo 2040; el indicador es claro, relevante, cumple con el criterio de economía, porque la información necesaria para su cálculo es de fuentes oficiales y no genera costo adicional al presupuesto del programa y puede ser monitoreable con una periodicidad de 2 o 5 años.

En el análisis de los **indicadores asociados a nivel de propósito**, se identificó lo siguiente:

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador Medición	frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	ANUAL	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los modelos de innovación y el desarrollo de productos implementados generan fuentes de ingresos para la población atendida en el estado de Guanajuato.

Figura 11. Indicadores de propósito de la MIR, Programa Nodos Productivos, 2022.
Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, ROP 2022.

Al propósito se le asocia un indicador, el cual es adecuado para medir el cambio generado por el programa en la población objetivo; y el problema que busca solucionar. El indicador es claro, relevante e incluso económico porque la obtención de la información no generará costo adicional al programa, puede ser monitoreable; y es adecuado para evaluar el cambio generado por el programa en la población objetivo.

En cuanto a los **indicadores a nivel de componente**, se identificó lo siguiente:

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
		Medición			
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	ANUAL	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los beneficiarios utilizarán los espacios para generar productos de innovación social.
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Diseño y Planeación de talleres	ANUAL	Lista de selección de personas a capacitar.	Los beneficiarios aplican de manera adecuada los beneficios otorgados por el programa.

Figura 12. Indicadores de componente de la MIR, Programa Nodos Productivos, 2022

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, ROP 2022.

Al componente se le asocian 2 indicadores, los cuales, son adecuados para medir la provisión de los bienes y servicios otorgados por el programa a la población objetivo; ambos son claros, son relevantes e incluso son económicos porque la obtención de la información no generará costo adicional al programa; pueden ser monitoreables y son adecuados para evaluar el cambio generado por el programa en la población objetivo.

En cuanto a los **indicadores a nivel de actividad**, se identificó lo siguiente:

Actualización: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos					
Nivel	Resumen narrativo de los objetivos	Indicador	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
		Medición			
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	ANUAL	Solicitudes de participación	La empresa o persona profesional con las capacidades pertinente imparte capacitaciones en temas de finanzas empresariales, economía social, innovación y emprendimiento a los beneficiarios de los Nodos Productivos.
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	Dictamen de evaluación de la propuesta	ANUAL	Dictamen de evaluación elabora por IDEA	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	Convenio de colaboración	ANUAL	Convenio de colaboración	
	A2.4 Entrega de informes finales	Informe final de capacitaciones	ANUAL	2.1.Descripción general del proyecto "Programa integral de capacitación para el Proyecto "Nodos	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	Campañas de difusión	ANUAL	1) Registro de difusión y; 2) Padrón de beneficiarios emitido por los CIS	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	Contenido de las capacitaciones	ANUAL	Reporte mensual que señale los avances técnicos y evidencia fotografica	
	A2.3 Elaboración de productos		ANUAL	Testimo de los beneficiarios y listas de asistencia	

Figura 13. Indicadores de actividad de la MIR, Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, ROP 2022.

Hay dos grupos de actividades, a la primera se asocian 6 indicadores, y a la segunda 2; los indicadores son adecuados para medir los procesos que se llevan a cabo para la producción de los componentes del programa, todos se pueden medir anualmente; son claros y relevantes; son monitoreables y económicos porque su cálculo se lleva a cabo con información de registros administrativos del propio programa, además de que son adecuados para medir la ejecución de las actividades.

Recomendación:

Sin recomendación

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: No.

Nivel	Semáforo	Argumento
0	INSUFICIENTE	• No existen fichas técnicas de los indicadores del programa.

Justificación:

La Unidad Responsable de la operación del programa no cuenta con las fichas técnicas de los indicadores.

Recomendación:

1.- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: No.

Nivel	Semáforo	Argumento
0	INSUFICIENTE	Los indicadores de la MIR no tienen establecida la meta a alcanzar, ni línea base.

Justificación:

Los indicadores de la MIR analizada no tienen metas establecidas para los indicadores, ni línea base para su medición.

Recomendación:

1.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.

2.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance – sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Respecto a los medios de verificación y sus características se observó lo siguiente:

- Todos los indicadores de la MIR analizada tienen asociados medios de verificación cuya información procede de fuentes oficiales, de sistemas propios o de registros administrativos de la Unidad responsable de la operación del programa;
- Cada una de las fuentes de información están indicadas con un nombre específico.
- Las fuentes de información son públicas y de acceso libre, incluso su sistema institucional.

Recomendación:

Sin recomendación.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Respecto a la congruencia de la matriz en la–Lectura horizontal– objetivos-indicadores-medios de verificación se observó lo siguiente:

- La totalidad de los indicadores de la MIR analizada tienen asociados medios de verificación cuya información procede de fuentes oficiales, registros administrativos o de sistemas propios de la Unidad responsable de la operación del programa;

NIVEL	Objetivo	Número de indicadores	Medios de verificación	Comentarios
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	1	Expediente de inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores Son suficientes para calcular los indicadores Permiten medir, el objetivo a ese nivel
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	1	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores Son suficientes para calcular los indicadores Permiten medir, el objetivo a ese nivel
COMPONENTES	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	1	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores Son suficientes para calcular los indicadores Permiten medir, el objetivo a ese nivel
	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	1	Lista de selección de personas a capacitar.	
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	1	Solicitudes de participación	
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	1	Dictamen de evaluación elabora por IDEA	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	1	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	1	Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	1	Convenio de colaboración	

NIVEL	Objetivo	Número de indicadores	Medios de verificación	Comentarios
	A2.4 Entrega de informes finales	1	2.1. Descripción general del proyecto “Programa integral de capacitación para el Proyecto ‘Nodos Productivos’ 2022”. 2.2.Descripción de las actividades desarrolladas. 2.3.Aprendizajes y áreas de oportunidad de mejora. 2.4. Impactos de las acciones implementadas en el proyecto “Programa integral de capacitación para el Proyecto ‘Nodos Productivos’ 2022”. 2.5. Testimonios de los beneficiados. 2.6.Anexo fotográfico. 2.7. Listas de asistencia de los talleres.	Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores Son suficientes para calcular los indicadores Permiten medir, el objetivo a ese nivel
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	1	1) Registro de difusión y;	
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	1	2) Padrón de beneficiarios emitido por los CIS"	
	A2.3 Elaboración de productos		Reporte mensual que señale los avances técnicos y evidencia fotográfica	

Tabla 18. Objetivo-Indicadores-Medios de verificación. Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Matriz de Indicadores programa Nodos productivos, ROP 2022.

Recomendación:

- 1.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.

3.2.5.3. Valoración final de la MIR.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Nivel	Sugerencia de mejora o ajuste
FIN	Se sugiere asegurar la congruencia en la redacción del Fin de la MIR con todos los documentos normativos y de diseño del programa.
PROPÓSITO	Se sugiere asegurar la congruencia entre los objetivos planteados en las ROP, el árbol de objetivos y la MIR. Se sugiere utilizar en la redacción, conceptos que permitan establecer de forma clara la correspondencia entre el propósito y los componentes. Se sugiere redactar el propósito como una situación alcanzada.
COMPONENTE 1	Persona moral/Organización Civil que ejecutará el programa seleccionada y lugar para efectuar las capacitaciones determinado
COMPONENTE 2	Talleres de los Nodos Productivos impartidos.
ACTIVIDADES	A1.2. Dictamen de evaluación de las solicitudes de participación de las Personas morales/Organizaciones Civiles recibidas emitido por el Comité de Proyectos de IDEA-Gto.
	A1.3. Aprobación de la propuesta de convenio por la Persona moral/Organización Civil seleccionada.
	A1.4. Suscripción del convenio de colaboración entre la Persona moral/Organización Civil seleccionada e IDEA-Gto.
	A1.5. Pago del apoyo autorizado a la Persona moral/Organización Civil seleccionada.
	A2.4. Entrega de informe de actividades de la Persona moral/Organización Civil seleccionada.

Tabla 17. Propuestas de mejora a la MIR. Programa Nodos Productivos, 2022.

Fuente. Elaborado por FiArr.

Para todos los niveles de la MIR se sugiere establecer la meta a alcanzar para cada indicador, así como, su línea base.

Recomendación:

1.- Reestructurar la MIR tomando en consideración las recomendaciones realizadas en los diferentes apartados donde se ha analizado su estructura y contenido.

3.2.5.4. Semaforización de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

El apartado correspondiente a la matriz de indicadores para resultados (MIR) se subdivide en tres temas: De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados; De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados y Valoración final de la MIR. Se compone de once preguntas, de las cuales solo una corresponde al tipo de las que no procede la valoración cuantitativa. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.2.5.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.	ÓPTIMO	BUENO
		Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características...	BUENO	
		El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	ÓPTIMO	
	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.	ÓPTIMO	
		Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información...	INSUFICIENTE	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
		Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características...	INSUFICIENTE	
		Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente...	ÓPTIMO	
	3.2.5.3. Valoración final de la MIR	Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	

3.2.6. Presupuesto y rendición de cuentas.

3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si.

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

En la información proporcionada por la dependencia se identificaron los gastos de operación, mantenimiento y unitarios. Además, se cuentan con diversas bases de datos donde se hace explícito la ejecución por partidas.

Proceso	Cap.	Partida	Fondo	Descripción partida	Asignado	Modificado	Ejercido
Q3598	3000	3390	1122020500	Servicios profesionales, científicos y	900,000.00	900,000.00	725,000.00

Proceso	Cap.	Partida	Fondo	Descripción partida	Asignado	Modificado	Ejercido
				técnicos integrales			
Q3598	4000	4450	1122020500	Ayudas sociales a instituciones sin finés de lucro	600,000.00	600,000.00	600,000.00
				TOTAL	1,500,000.00	1,500,000.00	1,325,000.00

Tabla 19. Estado de situación presupuestal, Programa Nodos productivos, 2022.

Fuente. IDEA. Presupuesto programa Q3598 Nodos productivos para el ejercicio fiscal 2022.

Como podemos observar en la tabla, la totalidad de los recursos asignados al programa, se gasta en la generación los bienes y los servicios que ofrece el programa, en los capítulos 3000, en el cual, a finales del mes de octubre, se había ejercido un total de \$725,000.00 y en el capítulo 4000, en el cual se ha ejercido un total de \$600,000.00; que sumados representan un ejercicio del 88.3% del total de recursos asignados.

Recomendación:

Sin recomendación

3.2.6.2. Rendición de cuentas.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por la Unidad responsable del programa, se identifica lo siguiente:

- Las ROP o documento están disponibles en la página electrónica de IDEA-GTO: <https://idea.guanajuato.gob.mx/>
- La solicitud de participación, la cual deberá presentarse en el formato establecido por IDEA GTO, estará disponible a través de la página web <http://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias> apartado Nodos Productivos.
- La Convocatoria Pública para participar en la presentación de propuestas para la obtención del apoyo que otorga el Programa, establecerá las bases, características, términos, condiciones, plazos, requisitos para la formalización del apoyo, mecanismos de seguimiento, aviso de privacidad, entregables, auditorías o revisiones, consideraciones generales, entre otros. Será publicada a través de la página web <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>
Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web de IDEA

GTO <http://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias> en la fecha que indique la Convocatoria Pública.

- Los formatos referidos en las presentes Reglas de Operación estarán disponibles en la siguiente liga: <http://idea.guanajuato.gob.mx>
- Los informes de evaluación se difundirán de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social
- De conformidad con lo señalado en el Artículo 20 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la publicidad e información relativa al Programa deberá identificarse perfectamente incluyendo la siguiente leyenda "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"
- La Dirección General de Innovación deberá cumplir con las disposiciones normativas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con la legislación de la materia.
- La información relativa al Programa estará disponible para su consulta en la siguiente dirección <http://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/> así como en la página web IDEA GTO <https://idea.guanajuato.gob.mx/>
- La promoción, difusión y operación de la contraloría social del presente programa, se realizará de conformidad con los Lineamientos para la Operación y Promoción del Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.
- IDEA-GTO pone a disposición de la población los siguientes mecanismos de contacto, para informar y orientar tanto al beneficiario como a la ciudadanía en general. Disponible en la página electrónica de <https://idea.guanajuato.gob.mx/>



Boulevard Mineral de Cata 1305
Guanajuato Puerto Interior
Silao de la Victoria, Gto. C.P. 36275.
(472) 690 2010 al (472) 690 2019
(472) 690 2021 al (472) 690 2060
ideahto@guanajuato.gob.mx
Avisos de Privacidad

Mantente al día de lo que Unidos logramos
en Guanajuato

@ideagto
@ideaGto
@idea_gto

Recibe en tu celular toda la información de
Gobierno de GTO

-Recibe datos sobre COVID-19 en GTO
-Atención Ciudadana Virtual
-Conéctate GTO
-Canal de Telegram

Unidad de Transparencia y Archivos del
Poder Ejecutivo de Guanajuato

- Directorio
- Estructura orgánica
- Tabulador de sueldos
- Indicadores y metas
- Auditorías
- Solicitudes respondidas
- Cuenta pública
- Aviso de privacidad integral

© 2022 Gobierno del Estado de Guanajuato, Derechos Reservados

Recomendación:

Sin recomendaciones.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Semáforo	Criterios
4	ÓPTIMO	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones cuentan con todas las características.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por la Unidad responsable del programa, se identifica lo siguiente:

Sobre si los procesos están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

En las ROP a lo largo de todo el articulado, en diferentes secciones y artículos se mencionan los formatos que se utilizan para llevar a cabo los trámites de: Solicitud validación, ejecución, cumplimiento, cierre y evaluación de proyecto.

Sobre si son difundidos públicamente, las ROP indican que todos los formatos están disponibles en:

Los formatos referidos en las presentes Reglas de Operación estarán disponibles en la siguiente liga: <http://idea.quanajuato.gob.mx>

Recomendación:

Sin recomendaciones.

3.2.6.3. Semaforización del presupuesto y rendición de cuentas.

El apartado correspondiente al Presupuesto y rendición de cuentas se subdivide en dos temas: Registro de operaciones programáticas y presupuestales y Rendición de cuentas. Se compone de ocho preguntas, de conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que las integran y se les aplicó la técnica de la semaforización descrita en el apartado de metodología, obteniendo para éste, los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo / Desempeño por Pregunta	Semáforo del Apartado
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos...	ÓPTIMO	ÓPTIMO
	3.2.6.2. Rendición de cuentas	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	

3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

No se identificó información que permita dar respuesta a la pregunta entre las documental proporcionada por la Unidad responsable del programa.

Recomendación:

1.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas (proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.

3.2.7.1. Semaforización de las complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

El apartado correspondiente a la Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales se compone de únicamente una pregunta, para la cual no procede la valoración cuantitativa. De conformidad con los TdR, se evaluaron cada uno de los incisos que la integran y se le aplicó la técnica de la semaforización descrita en la metodología, obteniendo para ésta, el resultado siguiente:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa

3.2.8. Semaforización global de los apartados de la evaluación de diseño.

La evaluación de diseño, está integrada por siete apartados en los que abordan los temas esenciales del diseño del programa y doce sub apartados en los que se subdividen los temas y en los que se agrupan las 30 preguntas que integran el análisis de este, y de las cuales de acuerdo a señalado por los TdR, 24 son susceptibles de asignación de nivel de “valoración” cualitativa y consecuentemente a la semaforización, mientras que, seis corresponden al tipo de las que no procede la valoración cuantitativa.

De conformidad con los TdR y la metodología de semaforización, se evaluaron cada una de las preguntas e incisos que las integran, obteniendo los resultados siguientes:

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento.	BUENO	BUENO
		Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa.	DEFICIENTE	
		Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	ÓPTIMO	
2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.	BUENO	BUENO
		Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2.3.1. Población potencial y objetivo	Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	valoración cuantitativa	BUENO
		Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.	ÓPTIMO	
	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. (Socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)	REGULAR	
		El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo; cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	REGULAR	
		Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.2.4.1. Padrón de beneficiarios	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características...	BUENO	
		Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa. (padrón de beneficiarios)	ÓPTIMO	ÓPTIMO

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
	3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.2.5.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades.	ÓPTIMO	BUENO
		Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características...	BUENO	
		El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características...	DEFICIENTE	
		En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	ÓPTIMO	
	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.	ÓPTIMO	
		Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información...	INSUFICIENTE	
		Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características...	INSUFICIENTE	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
		Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características...	ÓPTIMO	
		Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente...	ÓPTIMO	
	3.2.5.3. Valoración final de la MIR	Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	
6. Presupuesto y rendición de cuentas	3.2.6.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos...	ÓPTIMO	ÓPTIMO
		El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características...	ÓPTIMO	
	3.2.6.2. Rendición de cuentas	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características...	ÓPTIMO	

Apartado	Sub Apartado	Pregunta	Semáforo de Desempeño por Pregunta	Semáforo de Desempeño del Apartado
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa	De acuerdo a los TdR para esta pregunta no procede la valoración cuantitativa

3.3. Valoración final del diseño del programa.

La evaluación general del programa “Nodos Productivos” Q3598 tuvo una valoración de 3.33/4.00. A continuación, se describe la valoración por tema:

3.3.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.

Este apartado tuvo una valoración de 3.25/4.00 este puntaje resulta principalmente porque el programa cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los correspondientes arboles de problemas y de objetivos, y se acompañan de información estadística que sustenta la argumentación de la necesidad a resolver por el programa. Sin embargo, existen ambigüedades en el problema definido en éste y el planteado las ROP. El programa cuenta con sustento empírico del diseño de la estrategia de intervención.

3.3.2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales.

Este apartado tuvo una valoración de 3.56/4.00 el puntaje deriva de que el programa se alinea de forma directa a todos los instrumentos de jerarquía mayor y en su alineación es identificable la contribución de éste al cumplimiento de los objetivos.

3.3.3. Población potencial, objetivo, y mecanismos de elegibilidad.

Este apartado tuvo una valoración de 2.65/4.00 el puntaje deriva de que si bien en el programa definen los tipos de población, se establece su unidad de medida y en el caso de la población potencial se cuantifica, sin embargo, hay errores en esa cuantificación y también existen ambigüedades en la "conceptualización" de los tres tipos de población. Para ninguno de los tipos de población se define la metodología para determinarlas y tampoco se definen los plazos de actualización.

3.3.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Este apartado tuvo una valoración de 4.00/4.00 este apartado obtuvo un puntaje mayor al resto, debido a que, el padrón de beneficiarios cumple con las características que establece la normativa y se actualiza conforme a las indicaciones de la instancia normativa.

3.3.5. Árbol de problemas.

A este apartado no se le aplicó una valoración de tipo numérico, pero si se emiten comentarios sobre los hallazgos identificados en el proceso evaluativo, tales como: Poca relación entre: los componentes que ofrece el programa; los objetivos general y específicos; y las causas y efectos del árbol de problemas; y a su vez con los resúmenes narrativos e indicadores de la MIR.

3.3.6. Árbol de objetivos.

A este apartado no se le aplicó una valoración de tipo numérico, pero si se emiten comentarios sobre los hallazgos identificados en el proceso evaluativo, tales como: Poca vinculación entre los componentes que ofrece el programa, los objetivos general y específicos y los medios y fines del árbol de objetivos; y a su vez con los resúmenes narrativos e indicadores de la MIR.

3.3.7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Este apartado tuvo una valoración de 2.50/4.00, este puntaje se adquiere debido a que Se definen los cuatro niveles de objetivos; sin embargo, el fin y el propósito presentan ambigüedades en su redacción, es decir, su definición carece de estructura metodológica. No se definen metas para los indicadores, ni línea base y no cuentan con fichas técnicas de indicadores.

3.3.8. Presupuesto y rendición de cuentas.

Este apartado tuvo una valoración de 4.00/4.00 porque la información proporcionada permitió identificar que el programa cuantifica los gastos por partidas reflejado en desglose de los gastos por capítulo.

3.3.9. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

Este apartado no tuvo una valoración cuantitativa porque para la pregunta que da sustancia al apartado, no aplica la valoración cuantitativa. Sin embargo, es importante señalar que no se identificaron complementariedades o coincidencias del programa

con otras estrategias de intervención o programas estatales o nacionales en su documento de diagnóstico.

3.3.10. Diagrama de valoración final en la evaluación de Diseño.

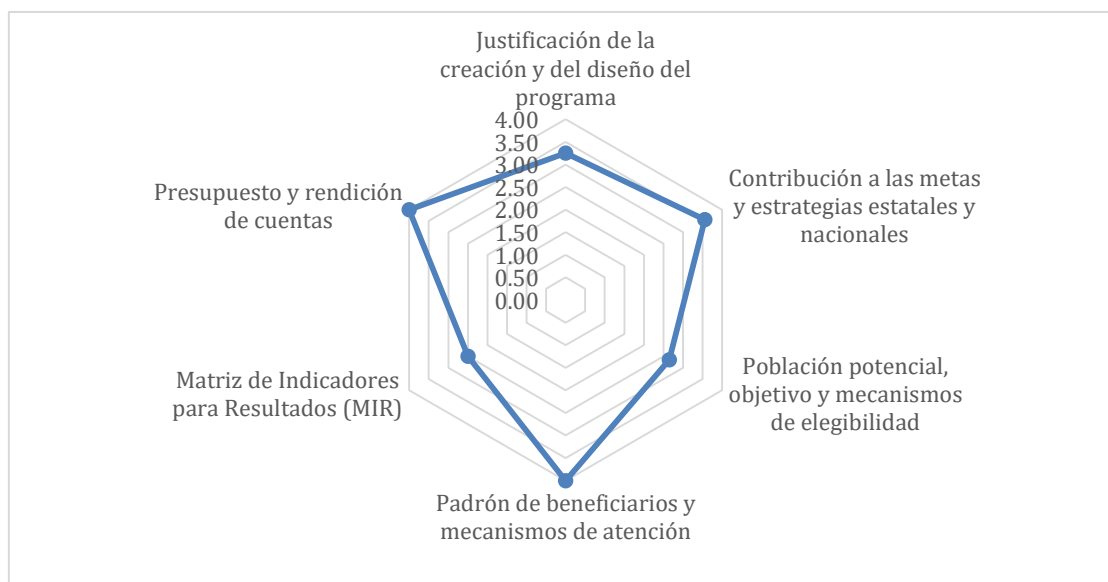


Figura 1. Diagrama de valoración final en la evaluación de Diseño.

3.4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El análisis exploratorio del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia, en los que se definen siete temas sustantivos, divididos en 12 subtemas, que a su vez se descomponen en treinta preguntas. Las fuentes principales fuentes de información con las que se dio respuesta a las preguntas son el Diagnóstico del Programa, su normatividad, documentos oficiales e información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. El método para realizar el análisis fue de tipo cualitativo, principalmente en análisis de gabinete.

A continuación se mencionan a manera de resumen los principales hallazgos identificados por tema mismos que constituyen las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Programa.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

Fortaleza: El diseño de atención se centra en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los beneficiarios para que generen productos de calidad mediante el uso de insumos endémicos de la zona de intervención.

Oportunidad: La definición del problema central es ambigua. No está claro como se resolverá la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato” se resolverá con la impartición de capacitaciones

Debilidad: Falta de claridad en la selección de los territorios de atención. Ni en el diagnóstico ni en la normatividad se hacen explícitos los criterios mediante los cuales se definen los municipios a intervenir.

2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

Fortaleza: Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.

Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.

Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunos de los indicadores del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización.

Oportunidad: La presente Administración Pública tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables.

Oportunidad: Incentivar el autoempleo. En la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se vincula al programa con el Eje 3: Economía, en el apartado: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; en la estrategia: El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Oportunidad: Incentivar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el reconocimiento de soluciones técnicas y administrativas en la ejecución de modelos

de producción más respetuosos e inclusivos son de gran relevancia para responder de manera colectiva a problemas relacionados con la producción y el consumo de bienes.

Oportunidad: Incentivar la obtención de ingresos a través de generar productos por mecanismos que aplican el conocimiento. Los “Nodos Productivos” son centros de producción semi-industrial que generan productos diferenciados porque tienen conocimiento en su proceso.

Oportunidad: Incentivar la incorporación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura.

Debilidad: El éxito del programa depende del interés en participar por parte de los posibles beneficiarios.

Debilidad: La generación de producto depende del otorgamiento de recursos para la apertura del nodo y de la obtención de los insumos necesarios para la elaboración de los productos.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Fortaleza: Los esfuerzos del Programa están orientados a apoyar a la población en condiciones de pobreza en municipios que tradicionalmente han sufrido el mayor abandono, lo que representa una oportunidad de recuperar la actividad económica en las localidades en donde habitan y mejorar las condiciones de vida de la población.

Debilidad: Existen vacíos en la conceptualización de las poblaciones, lo que puede derivar en sesgos en la identificación y localización de las personas que requieren los apoyos que oferta el programa.

Amenaza: La población objetivo en las ROP son personas mayores de 18 años que difiere de la población definida el árbol de problemas del diagnóstico, lo que representa un riesgo en la identificación e inclusión de las personas solicitantes que no necesitan los apoyos del programa y/o la exclusión de aquéllos que si lo requieren.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Fortaleza: El padrón de beneficiarios recaba la información determinada por la Dependencia normativa y necesaria para la identificación de las personas beneficiarias.

Fortaleza: El padrón de beneficiarios se registra en una herramienta tecnológica que facilita su depuración y actualización.

Debilidad: No se describe el procedimiento que deben seguir las personas sujeto de apoyo para acceder a los apoyos en el instrumento normativo del programa.

Amenaza: La ejecución del programa en su componente capacitación, depende del interés de las personas morales/organizaciones civiles por participar en la presentación de propuestas.

Amenaza: El éxito de la ejecución del programa depende del interés en participar por parte de las personas susceptibles de ser beneficiarias.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fortaleza: La MIR está correctamente redactada en términos de la MML.

Debilidad: En lo que respecta a la lógica vertical de la matriz, el resumen narrativo en los niveles de Fin y Propósito es ambiguo, y en ambos casos se plantea un doble objetivo.

Debilidad: Los componentes no están redactados como resultados logrados.

Debilidad: En el nivel de Componentes, si bien se espera que su generación logre el propósito, no incorpora todos medios identificados en el árbol de objetivos que sería conveniente incluir.

Debilidad: Los componentes de las ROP no coinciden con los medios del árbol de objetivos del diagnóstico.

Debilidad: En el nivel de Componentes se considera que no son suficientes para lograr el objetivo central.

Debilidad: La métrica de construcción de las metas anuales del programa establecidas en las ROP, es distinta a la de los indicadores de la MIR.

Debilidad: Los indicadores de la MIR no tienen definidas metas a alcanzar, ni línea base para su medición.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Fortaleza: Las Reglas de operación del programa, la convocatoria para la participación de las personas morales/organizaciones civiles y los formatos de solicitud de participación se difunden en la página electrónica de IDEA-GTO.

Fortaleza: Los resultados de la convocatoria se hacen públicos vía la página electrónica de IDEA-GTO.

Fortaleza: La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa, se realiza de conformidad con los Lineamientos para la Operación y Promoción del Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

Debilidad: El Programa no cuenta con un manual de procedimientos, lo que puede reflejarse en que la implementación de los procesos no sea homogénea en los municipios en los que opera. De igual forma se puede ver afectada la ejecución de los procesos en el tiempo si se presentan cambios en el personal que ejecuta el programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

Debilidad: No se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o nacionales.

3.5. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones generales, las cuales se desprenden del análisis exploratorio del diseño del Programa “Nodos Productivos” Q3598.

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de

contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

En lo que se refiere al diagnóstico o caracterización de la problemática a atender con el programa, este cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos, los cuales están acompañados de una sólida argumentación e información estadística pertinente para la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada la creación e implementación del programa; no obstante, es conveniente que su análisis profundice en las características que presenta el fenómeno en el estado, describiendo las características por sexo, grupos poblacionales, territorialización e incidencia y permanencia a través del tiempo.

En el caso de las metas y objetivos nacionales a los que contribuye, se considera que el diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con los instrumentos de planeación, objetivos e indicadores a los que se le asoció. Acerca de los componentes que ofrece el programa, se identificó que los establecidos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos, por lo cual es necesario ajustar y homologar ambos instrumentos.

Respecto a la identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se identificaron inconsistencias en los datos de la cuantificación de las poblaciones entre las ROP y el diagnóstico, por lo tanto, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para homologar la información en ambos instrumentos. Se recomienda cuidar la consistencia entre los diferentes tipos de apoyos que otorga el programa con la “Clasificación/Definición de los beneficiarios”

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.33 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango alto de estructuración en su diseño; por lo cual es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

Recomendaciones

1. Ajustar en los documentos de diagnóstico las metodologías para cuantificación y definición de los grupos poblacionales, así como las metodologías de focalización y ajustar los instrumentos de medición y monitoreo; y el resultado de ello hacerlo coincidente con el documento normativo operativo del programa (ROP).
- 2.- Establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas
- 3.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones, además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.
- 4.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.
- 5.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad
- 6.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.
- 7.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de

apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.

8.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que en este momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.

9.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o "Sujetos de apoyo" como los llaman en el artículo 13 de las ROP.

"10.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.

- Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación.
- Indicar la metodología que se utiliza en su definición.
- Indicar la unidad de medida."

"11.- Elaborar un documento en el que se describa y sustente metodológicamente la focalización de los apoyos, para ésta última se sugiere analizar los métodos siguientes y elegir y desarrollar el que mejor responda a las características de su programa:

- Opción a: Focalización geográfica: donde su característica principal es que el lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos.
 - Opción b) Focalización demográfica: en la que su característica principal es que la elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras características demográficas.
 - Opción c) Auto focalización: su característica principal es que se aplica mayormente a programas abiertos a toda la población, pero están diseñados de tal manera que su aceptación sea mayor entre las personas que presentan mayores carencias/pobreza.
- "

12.- Definir el alcance para la meta: Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las ROP y MIR.

13.- Incluir en las ROP en los apartados de “Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados” (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.

14.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.

15.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo.

"

16.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos

18.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.

19.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.

20.- - Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.

21.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.

22.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance – sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.

23.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas (proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.

Bibliografía.

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México
- Aldunate Eduardo, 2010. Evaluación de Gestión, Resultados e Impactos de Programas Públicos. ILPES, CEPAL. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39), 149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (CDHCU 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto Vigente Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. 28 de mayo del 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (CDHCU 2019). Ley General de Educación. Texto Vigente Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. 30 de septiembre del 2019. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjpl4681JX7AhU_JkQIHR3UBoMQFnoECA8QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FLGE.pdf&usg=AOvVaw2921YzfXvzmS38qPkiQ0QH
- Canavire, Vanina Belén (Canavire, 2011). “Educación para Adultos en América Latina: programa de alfabetización “Yo, sí puedo”. Revista de Investigación Educativa. Año 2011. Pp. 1-16.
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL, 2013
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013a). Guía para la Elaboración del Árbol de Problemas. México, DF: CONEVAL, 2013. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nota3c.html

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019). Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020 a). Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj60oWf0ZX7AhVuMEQIHZkQCLMQFnoECEIQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FMedicion%2FMP%2FDocuments%2FMMMP_2018_2020%2FNotas_pobreza_2020%2FNota_tecnica_sobre_el_rezago%2520educativo_2018_2020.pdf&usg=AOvVaw3DSj4ngjreTaL8IOKJdm5O
- Flores-Davis, Luz Emilia (2017). Alfabetización entre personas jóvenes y adultas. Universidad Nacional de Costa Rica. 2017 Pp. 1-28
- Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato (GEG. 2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 27 de septiembre del 2021.
- Gobierno del Estado de Guanajuato (GEG. 2021a). Actualización del Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 21 de septiembre del 2021.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (GEG. 2021a). Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 27 de septiembre del 2021.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (GEG. 2018). Plan Estatal de Desarrollo 2040 “Construyendo el Futuro”, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 2 de marzo del 2018.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (GEG. 2022). Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022. Análisis Programático. Recuperado de: <https://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2022/public/paquetefiscal>.
- Gobierno de la República. (2019). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio 2019. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0.

Hernández Franco, Daniel, Orozco Corona, Mónica, & Vázquez Báez, Sirenia. (2008). Métodos de focalización en la política social en México: Un estudio comparativo. Economía mexicana. Nueva época, 17(1), 101-128. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20452008000100004&lng=es&tlng=es.

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022). 1. Reglas de Operación del Programa "Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales" para el Ejercicio Fiscal de 2022. Publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 31 de diciembre de 2021. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1mMLGL3uwVBOdiz2AmqPiutHY6nH0ABe7/view?usp=share_link

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022a). 2. Reglas de Operación Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo INEA para el ejercicio fiscal 2022. . Diario Oficial de la Federación. . Publicado el 29 de diciembre del 2021. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1iP9RzovMaUv81_tgBhzBUvUg1iodVycY/view?usp=share_link

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022b). 3. Diagnóstico particular E024 Alianza a favor de la educación para adultos. INAEBA, SEG para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/10fyeUwjiZjKTu-JOATgykY7s5wCrS3jh/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022c). 4. Diagnósticos y estudios del marco contextual. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/1WGI MeASdPPmaJ7djeNY51RqCRJiXDCEN/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022d). 5. Documento que contenga las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1YYLYJRu5uOmvI4IDmJl3h0TOorFP7axn/view?usp=share_link

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022e). 6. Presupuesto original, modificado y ejercido. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19GQEVGrcquX7SQaWrVolc30nzfZMt8Rr/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true

Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022f). 7. Cobertura geográfica. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/10JyXK5J74PsWuKFeEck0IPVJyrR0sRMA/view?usp=share_link

- Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022g). 8. Documento que describa y justifique los mecanismos de atención del programa. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de:
https://drive.google.com/file/d/1VHvRJXPOhbrosl_2J1jsb7XBotY8kuVz/view?usp=share_link
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022h). 11. MIR-INAEBA. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/17rELUhV5oJFKbhOqxfrl2xtla_xnxZMn/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022i). 12. Metas del programa para el año fiscal 2022 y avance. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de:
https://docs.google.com/document/d/192wHdh44-vueaBLbDWE0u-VZSgk9-GVp/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica (INAEBA 2022j). 13. Presupuesto 22 del programa desglosado. Programa Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal 2022. Recuperado de:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/17Lfe3M8FNj2E4HihCVGsJV04If33VuuG/edit?usp=share_link&oid=111488138334312571899&rtpof=true&sd=true
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Básicos.
- Jacques Delors (1998) La educación o la utopía necesaria. Pp. 7. En La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones UNESCO. ISBN: 92-3-303274-4 (Unesco).
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en:
https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsoccuan_presentacioa2015.pdf
- Naranjo, María. (2006). Evaluación de programas de salud. Comunidad y Salud, 4(2), 34-37. Recuperado en 05 de mayo de 2020, de
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932006000200005&lng=es&tlng=es.
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41), 67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>
- Roldán, María Isabel Infante (2013). La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas. Año 2013. Edit. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2022). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales, Partida 1.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (SDSH 2013). Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano. Recuperado de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDE_SHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (SDSH 2020d). Publicación Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de PSE. Recuperado en: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Normativa/Publicacion_Guia_para_la_operacion_del_Monitoreo_y_Evaluacion_de_PSE/Publicacion_Guia_para_la_Operacion_del_Monitoreo_y_Evaluacion_de_PSE.pdf

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. (SFIA, 2022). Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP. 2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. Recuperado de: <https://www.mexicox.gob.mx/>.

Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. Perf. de Coyunt. Econ. [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1975). Secretaría de Coordinación Internacional para la Alfabetización. Declaración de Persépolis. Simposio Internacional de Literatura. Septiembre de 1975. Persépolis Irán.

Anexos.

Anexo 1. Descripción general del programa.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

Tema	Componente	Datos
Datos Generales	Ramo	Sin dato
	Institución	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
	Entidad	Guanajuato, Gto.
	Unidad Responsable	Dirección General de Innovación
	Clave Presupuestal	Q3598
	Nombre del Programa	“Nodos Productivos”
	Año de Inicio	2022
	Responsable titular del programa	Felipe Hernandez Falcón
	Teléfono de contacto	472 690 2021 al 2060
	Correo electrónico de contacto	fhernandezfal@guanajuato.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Promover la mentefactura y economía del conocimiento en el Estado a través de la creación e Nodos Productivos para generar propuestas que permitan priorizar al guanajuatense en el centro de la innovación y el emprendimiento. Fomentando el uso de la tecnología para el desarrollo de productos y/o servicios que se integren a una economía social de triple impacto
	Principal Normatividad	Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato;

Tema	Componente	Datos
		Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022;
		Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
		Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato;
	Eje del PND con el que está alineado	Economía
	Objetivo del PND con el que está alineado	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
	Tema del PND con el que está alineado	El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Plan Estatal de Desarrollo 2040. Programa de Gobierno 2018- 2024. Programa Sectorial Economía para Todos.
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Plan Estatal de Desarrollo 2040. Dimensión 02 Económica; línea estratégica: 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación; objetivo: 2.5.1 Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales; estrategia: 2.5.1.2 Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad y 2.5.1.3 Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la cocreación, el codiseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad. Programa de Gobierno 2018- 2024. Eje: Economía para todos; línea estratégica: 4.1 Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población; objetivo: 4.3 Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos; estrategia: 4.3.1 Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y emprendimiento y 4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos;

Tema	Componente	Datos
		Programa Sectorial Economía para Todos. Línea estratégica: 4.1.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos; objetivo: 4.3.1 Fortalecer la articulación y vinculación de los sectores económicos en el Ecosistema de Innovación, Ciencia y Emprendimiento del estado de Guanajuato; línea de acción: 4.3.1.1 Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan la interacción de los actores del ecosistema, 4.3.1.3 Difundir las capacidades científicas y tecnológicas entre el ecosistema de innovación ciencia y emprendimiento y 4.3.1.4 Promover la profesionalización de emprendimientos tradicionales.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa de Gobierno 2018- 2024. indicador: Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos y Porcentaje de emprendimientos de base tecnológica y de innovación que se incorporan a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.
	Propósito del programa	El programa tiene el propósito de “Atender los Nodos Productivos que se establezcan en los Centros Impulsos Social para implementar las capacitaciones que incrementen la innovación y el emprendimiento de los guanajuatenses”.
Población potencial	Definición	Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa
	Unidad de medida	Personas de 18 años y más población económicamente activa
	Cuantificación	6,166,934
Población objetivo	Definición	Personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil.
	Unidad de medida	Personas morales
	Cuantificación	Sin dato
Población atendida	Definición	Ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones La organización intermediaria

Tema	Componente	Datos
	Unidad de medida	Sin dato
	Cuantificación	Sin dato
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$1,500,000.00
	Presupuesto modificado (MDP)	\$1,500,000.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	1,325,000.00
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Estado de Guanajuato
Focalización	Unidad territorial del programa	Estado de Guanajuato

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población potencial	Habitantes de 18 años o más en el estado de Guanajuato que conforman la población económicamente activa y que pudieran estar interesados en recibir capacitaciones técnicas y de emprendimiento	Personas de 18 años y más población económicamente activa	6,166,934	S/D	S/D	S/D	S/D
	Personas morales con o sin fines de lucro de la sociedad civil	Personas morales	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población objetivo	Organizaciones civiles que existen en México y que cuentan con capacidad para implementar estrategias que impulsen el emprendimiento e innovación social en los ciudadanos participantes interesados	Organizaciones civiles	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Beneficiarios directos	Población beneficiada directamente por el programa comprende a los ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones a través de la organización intermediaria.	Ciudadanos y ciudadanas con residencia en el estado de Guanajuato que reciban capacitaciones	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
		La organización intermediaria	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Nombre del programa: "Nodos Productivos" Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

TEMA	N O	DES CRIP CION DE DAT O	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMA ÑO MAXIM O	FORMAT O	OBLI GAT ORIO
IDENT IFICA DOR	1	Orden	Orden	ID consecutivo de la dependencia	Numérico	10	#####	NO
	2	Identificador del beneficiario	ID_Beneficiario	Proporcionado por la dependencia o entidad según sus controles internos	Alfanumérico	20	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	3	Folio de la tarjeta impulso	Folio_Impulso	Folio único de la tarjeta impulso.	Alfanumérico	16	###-#####	NO
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombres	Nombres	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	5	Apellido 1	Apellido_1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	6	Apellido 2	Apellido_2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	7	Fecha	Fecha_Nac	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	dd/mm/aaaa	SI

TEMA	N O	DES CRIP CION DE DAT O	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMA ÑO MAXIM O	FORMAT O	OBLI GAT ORIO
		nacim iento						
	8	Sexo	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	H o M	SI
	9	Estad o de nacim iento	Edo_Na c	Según el documento probatorio oficia. Catalogo INEGI ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	150	Nombre del Estado de nacim iento sin CLAVE INEGI en mayúscula s y sin caracteres especiales	SI
	10	CUR P	CURP	Según el documento probatorio oficial RENAPO	Alfanumé rico	18	AAAA#### #####AAAA AA##	SI
	11	RFC	RFC	Según el documento probatorio oficial de la SHCP.	Alfanumé rico	13	RRRR#### #####DT#	NO
DOMI CILIO DEL BENE FICAR IO Y DATO S DE CONT ACTO	12	Nomb re del munic ipio	Municipi o	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	100	Nombre del municipi o en mayúscula s y sin caracteres especiales	SI
	13	Núme ro de locali dad	Num_Lo c	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Numérico	4	####	SI

TEMA	N O	DES CRIP CION DE DAT O	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMA ÑO MAXIM O	FORMAT O	OBLI GATORIO
	14	Nombre de la localidad	Localidad	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	15	Colonia	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanumérico	150	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	16	Manzana	AGEB - Manzana	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Número	16	#####	NO
	17	Calle	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	100	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	18	Número exterior	Num_Ext	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	19	Número interior	Num_Int	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	20	Código postal	CP	Según el documento probatorio oficial	Número	5	#####	NO
	21	Teléfono casa	Tel_Casa	Proporcionado por el beneficiario	Número	10	##### ##	NO
	22	Teléfono celular	Tel_Cel	Proporcionado por el beneficiario	Número	10	##### ##	NO
	23	Correo electrónico	E-Mail	Proporcionado por el beneficiario	Alfanumérico	100	ejemplo@ cuenta.com	NO

TEMA	N O	DES CRIP CION DE DAT O	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMA ÑO MAXIM O	FORMAT O	OBLI GAT ORIO
DATO S E IDENT IFICA CIÓN DEL APOY O OTOR GADO	24	Nombre de la dependencia	Dependencia	Siglas oficiales	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	25	Proyecto presupuestal / fuente de inversión	Proyecto_Inversión	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. (http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal)	Alfanumérico	5	Q####, P####, etc.	SI
	26	Programa	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. (http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal)	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	27	Subprograma	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	28	Ciclo	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	9	2010-2011, 2013-2014	SI
	29	Ejercicio fiscal	Ejercicio_Fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Numérico	4	2015	SI
	30	Fecha de entrega	Fecha_Apoyo	Fecha exacta de entrega del apoyo.	Date	10	dd/mm/aaaa	SI

TEMA	N O	DES CRIP CION DE DAT O	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMA ÑO MAXIM O	FORMAT O	OBLI GAT ORIO
		ga del apoyo						
	31	Centro de trabajo	Centro_Trabajo	Clave única del centro o ventanilla de atención.	Alfanumérico	20	CIS CLUES CCT, etc..	NO
	32	Unidad	Unidad	Catálogo de unidades proporcionado por Dirección General de Padrón Social	Alfanumérico	40	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	33	Descripción	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	34	Cantidad	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Numérico	10	#####.##	SI
	35	Costo	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Numérico	15	#####.##	SI
	36	Económico	Económico	Apoyo económico otorgado.	Numérico	15	#####.##	SI
PROGRAMAS EMERGENTES	37	Programa emergente	Programa_Emergente	0.- Programa Ordinario. 1- Programa emergente en apoyo contra el COVID.	Texto	1	#	SI

Anexo 4. Matriz de indicadores para resultados del programa.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico	S/D	S/D	Expediente de inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	Existe interés e involucramiento de los centros de investigación e instituciones de educación para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector productivo y social.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura	S/D	S/D	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los modelos de innovación y el desarrollo de productos implementados generan fuentes de ingresos para la población atendida en el estado de Guanajuato.
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	S/D	S/D	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los beneficiarios utilizarán los espacios para generar productos de innovación social.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	S/D	S/D	Lista de selección de personas a capacitar.	Los beneficiarios aplican de manera adecuada los beneficios otorgados por el programa.
	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	Dictamen de evaluación de la propuesta	S/D	S/D	Solicitudes de participación	La empresa o persona profesional con las capacidades pertinentes imparte capacitaciones en temas de finanzas empresariales, economía social, innovación y emprendimiento a los beneficiarios de los Nodos Productivos.
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	Convenio de colaboración	S/D	S/D	Dictamen de evaluación elabora por IDEA	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil	Convenio de colaboración	S/D	S/D	Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	Convenio de colaboración	S/D	S/D	Convenio de colaboración	

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado	Informe final de capacitaciones	S/D	S/D	Convenio de colaboración	
	A2.4 Entrega de informes finales	Diseño y Planeación de talleres	S/D	S/D	2.1.Descripción general del proyecto “Programa integral de capacitación para el Proyecto ‘Nodos Productivos’ 2022”. 2.2.Descripción de las actividades desarrolladas. 2.3.Aprendizajes y áreas de oportunidad de mejora. 2.4. Impactos de las acciones implementadas en el proyecto “Programa integral de capacitación para el Proyecto ‘Nodos Productivos’ 2022”. 2.5. Testimonios de los beneficiados. 2.6.Anexo	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
					fotográfico. 2.7. Listas de asistencia de los talleres.	
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados	Campañas de difusión	S/D	S/D	1) Registro de difusión y; 2) Padrón de beneficiarios emitido por los CIS	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones	Contenido de las capacitaciones	S/D	S/D	Reporte mensual que señale los avances técnicos y evidencia fotográfica	
	A2.3 Elaboración de productos		S/D	S/D	Testimonio de los beneficiarios y listas de asistencia	

Anexo 5. Indicadores.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Componente del indicador
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	S/D	No	Si	No	No	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Componente del indicador
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	S/D	Si	Si	Si	si	Si	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	S/D	No	No	NO	No	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	S/D	SI	Si	No	Si	SI	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	S/D	SI	No	No	Si	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
ACTIVIDAD 1	Autorización de propuesta de la Organización Civil	S/D	Si	No	No	SI	No	NO	SD	Anual	SD	SD	SD

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Componente del indicador
	Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	S/D	Si	No	No	Si	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Pago de apoyo autorizado	S/D	Si	No	No	No	No	No	No	Anual	SD	SD	SD
	Entrega de informes finales	S/D	Si	No	No	Si	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	S/D	Si	No	No	Si	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
ACTIVIDAD 2	Convocatoria de ciudadanos autorizado	S/D	No	No	No	No	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Desarrollo de capacitaciones	S/D	Si	No	No	Si	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD
	Elaboración de productos	S/D	No	No	No	No	No	No	SD	Anual	SD	SD	SD

Anexo 6. Metas del programa.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de	Justificación	Orientada a impulsar	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades de desarrollo del Estado.	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1.- Establecer la meta para el indicador 2.- Determinar la línea base 3.- Determinar la temporalidad de cumplimiento 4.- Establecer la unidad de medida

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de	Justifica ción	Orientad a a impulsar	Justifica ción	Factible	Justifica ción	Propuesta de mejora de la meta
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5.- Definición 6.- Frecuencia de medición 7.- Comportamiento del indicador 8.- Fuente de la información para su cálculo
	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	9.- Que estén orientadas a medir el

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de	Justifica ción	Orientad a a impulsar	Justifica ción	Factible	Justifica ción	Propuesta de mejora de la meta
COMPONENTE 2	Recepción de solicitudes de participación de las Organizaciones Civiles	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	desempeño del programa
	Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Autorización de propuesta de la Organización Civil	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
ACTIVIDAD 1									

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de	Justifica ción	Orientad a a impulsar	Justifica ción	Factible	Justifica ción	Propuesta de mejora de la meta
	Pago de apoyo autorizado	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Entrega de informes finales	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
ACTIVIDAD 2	Convocatoria de ciudadanos autorizado	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Desarrollo de capacitaciones	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Elaboración de productos	SD	SD	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	

Anexo 7. Propuestas de mejora de la matriz de indicadores para resultados.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la formación de capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los sectores productivos y sociales de Guanajuato que atienden las oportunidades	1.- Homologar la redacción del Fin en todos los documentos normativos y de diseño del programa. 2.- Cuidar la consistencia con las ROP y el árbol de objetivos.	Porcentaje de inversión privada en proyectos apoyados de innovación y desarrollo tecnológico		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D	Elaborar el método de cálculo del indicador, incluyendo el algoritmo	Expediente de inversión privada en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	Existe interés e involucramiento de los centros de investigación e instituciones de educación para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
	s de desarrollo del Estado.									sector productivo y social.
PROPÓSITO	Implementación de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato	1.- Ajustar la redacción del resumen narrativo del propósito para hacerlo consistente con los componentes , o ajustar los componentes para hacerlos consistentes con el propósito. 2.- Ajustar la redacción del propósito para que éste contenga únicamente un objetivo como lo establece la metodología	Tasa de variación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D	Elaborar el método de cálculo del indicador, incluyendo el algoritmo	Registro de actores de valle de la mentefactura	Los modelos de innovación y el desarrollo de productos implementados generan fuentes de ingresos para la población atendida en el estado de Guanajuato.

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
		del marco lógico. 3.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada. 4.- Homologar la redacción del propósito en todos los documentos normativos y de diseño del programa. 5.- Cuidar la consistencia con las ROP y el árbol de objetivos.								

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 1	Implementación del lugar para efectuar las capacitaciones	1.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados 2.- Cuidar que los componentes coincidan con los MEDIOS del árbol de objetivos.	Número de actividades realizadas en el Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Porcentaje de actividades de capacitación realizadas	S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas *100	Informe mensual del avance técnicos y formativos del proyecto	Los beneficiarios utilizarán los espacios para generar productos de innovación social.
COMPONENTE 2	Impartición de los Talleres de los Nodos Productivos	3.- Cuidar la consistencia con las ROP y el árbol de objetivos. 4.- Cuidar que el número de componentes cubran cada uno de los aspectos, elementos y/o factores	Número de solicitudes de participación para implementación del proyecto	Porcentaje de personas capacitadas	S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D	Número de personas capacitadas / número de solicitudes de capacitación recibidas *100	Lista de selección de personas a capacitar.	Los beneficiarios aplican de manera adecuada los beneficios otorgados por el programa.

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
		contenidos en el resumen narrativo del propósito. 5.- Verificar la consistencia y la completitud de elementos en los componentes de tal forma que se asegure la cadena de contribución con los niveles superiores.								
ACTIVIDAD 1	A1.1 Recepción de solicitudes de participación de las	1.- Acomodar las actividades en orden cronológico – organización tipo	Dictamen de evaluación de la propuesta		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D	Dado que los indicadores de las actividades corresponden	Solicitudes de participación	La empresa o persona profesional con las capacidades pertinentes imparte

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
	Organizaciones Civiles	procesal— asociando de manera explícita cada una de ellas a un componente ya que esto hará posible identificar el encadenamiento y la línea de contribución entre los diferentes niveles de la matriz y específicamente de las actividades con los componentes 2.- Que las redacciones						den con el producto generado en cada una de ellas, se sugiere agregar una característica del producto como por ejemplo: validado, ejecutado, firmado, dictaminado, etc...		capacitaciones en temas de finanzas empresariales, economía social, innovación y emprendimiento a los beneficiarios de los Nodos Productivos.
	A1.2 Dictamen de Evaluación del Comité de Proyectos de IDEA Gto.		Convenio de colaboración		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		Dictamen de evaluación elabora por IDEA	
	A 1.3 Autorización de propuesta de la Organización Civil		Convenio de colaboración		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		Convenio de colaboración	
	A 1.4 Suscripción de convenio de colaboración y Asignación de recursos.		Convenio de colaboración		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		Convenio de colaboración	
	A 1.5 Pago de apoyo autorizado		Informe final de capacitaciones		S/D	Elaborar la definición del	S/D		Convenio de colaboración	

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
		de las actividades sean lo más explícitas posibles para evitar ambigüedades en los alcances de cada uno de éstos elementos y con la finalidad de que su vinculación con los indicadores y los supuestos –Lectura horizontal– de la matriz, muestre una trazabilidad y contribución “consistente” y “lógica”.				indicador				
	A2.4 Entrega de informes finales		Diseño y Planeación de talleres		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		2.1.Descripción general del proyecto “Programa integral de capacitación para el Proyecto ‘Nodos Productivos’ 2022”. 2.2.Descripción de las actividades desarrolladas 2.3.Aprendizajes y áreas de oportunidad de mejora. 2.4. Impactos de las acciones implementadas	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimientos básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
		3.- Cuidar que el número de actividades cubran cada uno de los aspectos, elementos o factores contenidos en el resumen narrativo de los componentes a los que se le asocie.							as en el proyecto "Programa integral de capacitación para el Proyecto 'Nodos Productivos' 2022". 2.5. Testimonios de los beneficiados. 2.6. Anexo fotográfico. 2.7. Listas de asistencia de los talleres.	
ACTIVIDAD 2	A2.1 Convocatoria de ciudadanos autorizados		Campañas de difusión		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		1) Registro de difusión y; 2) Padrón de beneficiarios emitido por los CIS	Los ciudadanos reciben las habilidades técnicas y conocimiento

Nivel de	Resumen Narrativo (Situación)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de	Recomendación de método de	Medios de Verificación	Supuestos
	A2.2 Desarrollo de capacitaciones		Contenido de las capacitaciones		S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		Reporte mensual que señale los avances técnicos y evidencia fotográfica	s básicos en finanzas empresariales y marco de sociedad mercantiles para la producción y venta de productos.
	A2.3 Elaboración de productos				S/D	Elaborar la definición del indicador	S/D		Testimonio de los beneficiarios y listas de asistencia	

Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	N/A	N/A
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	N/A	N/A
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	N/A	N/A
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	N/A	N/A
	1600	PREVISIONES	N/A	N/A
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 1000			\$ -
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	N/A	N/A
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	N/A	N/A
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	N/A	N/A
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	N/A	N/A
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	N/A	N/A
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	N/A	N/A
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	N/A	N/A
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	N/A	N/A

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 2000			\$ -
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	N/A	N/A
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	N/A	N/A
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 900,000.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	N/A	N/A
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	N/A	N/A
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	N/A	N/A
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	N/A	N/A
	3800	SERVICIOS OFICIALES	N/A	N/A
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 3000			\$ 900,000.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidijs y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	N/A	N/A
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	N/A	N/A
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	N/A	N/A
	4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 600,000.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	N/A	N/A
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	N/A	N/A
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A
	4800	DONATIVOS	N/A	N/A
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 4000			\$ 600,000.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	N/A	N/A
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	N/A	N/A

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	N/A	N/A
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	N/A	N/A
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	N/A	N/A
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	N/A	N/A
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	N/A	N/A
	5800	BIENES INMUEBLES	N/A	N/A
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 5000			\$ -
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	N/A	N/A
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	N/A	N/A
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	N/A	N/A
	Subtotal de Capítulo 6000			\$ -
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliegue en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".				
Categoría		Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos		a. Gasto de los subsidios entregados a la población atendida. Suma de gasto en capítulo 4000 del gasto correspondiente al Proyecto de Inversión Q3598 “Nodos productivos” b. Gasto en personal para la realización del programa. MONTO TOTAL: \$1,500,000.00		
Gastos en Operación Indirectos		S/D		
Gastos en Mantenimiento		S/D		
Gastos en Capital		S/D		
Gastos Unitarios		S/D		

Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Nombre del proyecto o coincidencia	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas	¿Con cuáles programas	Justificación
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Anexo 10. Valoración final del diseño del programa.

Nombre del programa: "Nodos Productivos" Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3.25	El programa cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los correspondientes arboles de problemas y de objetivos, y se acompañan de información estadística que sustenta la argumentación de la necesidad a resolver por el programa. Sin embargo, existen ambigüedades en el problema definido en éste y el planteado las ROP. El programa cuenta con sustento empírico del diseño de la estrategia de intervención.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.56	El programa se alinea de forma directa a todos los instrumentos de jerarquía mayor y en su alineación es identificable la contribución de éste al cumplimiento de los objetivos.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.65	Si bien en el programa definen los tipos de población, se establece su unidad de medida y en el caso de la población potencial se cuantifica, sin embargo, hay errores en esa cuantificación y también existen ambigüedades en la "conceptualización" de los tres tipos de población. Para ninguno de los tipos de población se define la metodología para determinarlas y tampoco se definen los plazos de actualización.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.00	El padrón de beneficiarios cumple con las características que establece la normativa y se actualiza conforme a las indicaciones de la instancia normativa. Sin embargo, en lo que se refiere a los mecanismos de atención, éstos no indican los procedimientos a seguir por las personas sujetas de apoyo, ni el tipo de apoyo que se le otorgará a este tipo de beneficiario.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.50	Se definen los cuatro niveles de objetivos; sin embargo, el fin y el propósito presentan ambigüedades en su redacción, es decir, su definición carece de estructura metodológica. No se definen metas para los indicadores, ni línea base. No cuentan con fichas técnicas de indicadores.

6	Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	La información proporcionada permitió identificar únicamente que el programa cuantifica los gastos por partidas debido a que no se entregó el desglose de los gastos por capítulo.
7	Complementariedad es y coincidencias con otros programas estatales	N/A	No se proporcionó información que permita identificar las complementariedades o coincidencias del programa con otras estrategias de intervención o programas estatales o nacionales. Dado que, para esta pregunta no aplica la valoración cuantitativa, no es considerada en el cálculo de la valoración global.
Valoración final		3.33	

Anexo 11. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)

Unidad responsable: Dirección General de Innovación

Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño

Año de la evaluación: 2022

Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
1. Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: El diseño de atención se centra en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los beneficiarios para que generen productos de calidad mediante el uso de insumos endémicos de la zona de intervención y con ello generen una fuente de ingresos.	3	Que el programa diseñe e implemente mecanismos de generación y/o acopio de información que permita dar seguimiento y verificar los cambios en los niveles de bienestar, la generación de ingresos, la producción generada, la autosuficiencia financiera y la ocupación de las personas beneficiarias.
	Oportunidad: La definición del problema central es ambigua. No está claro como se resolverá la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato” se resolverá con la impartición de capacitaciones	1	Definir adecuadamente el problema central u a atender con el Programa a fin de que sea claro y unívoco.
	Debilidad o Amenaza		

	Debilidad: Falta de claridad en la selección de los territorios de atención. Ni en el diagnóstico ni en la normatividad se hacen explícitos los criterios mediante los cuales se definen los municipios a intervenir.	2	Complementar las ROP, el diagnóstico del Programa y la estrategia de atención con los criterios empleados para definir las zonas de atención prioritarias y la estrategia de cobertura.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.	4, 5, 6,	En la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.
	Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.		
	Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunos de los indicadores del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización.		
	Oportunidad: La presente Administración Pública tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables.		

	Oportunidad: Incentivar el autoempleo. En la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se vincula al programa con el Eje 3: Economía, en el apartado: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; en la estrategia: El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.		
	Oportunidad: Incentivar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el reconocimiento de soluciones técnicas y administrativas en la ejecución de modelos de producción más respetuosos e inclusivos son de gran relevancia para responder de manera colectiva a problemas relacionados con la producción y el consumo de bienes.	4, 5, 6	
	Oportunidad: Incentivar la obtención de ingresos a través de generar productos por mecanismos que aplican el conocimiento. Los "Nodos Productivos" son centros de producción semi-industrial que generan productos diferenciados porque tienen conocimiento en su proceso.	4, 5, 6	
	Oportunidad: Incentivar la incorporación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura.	4, 5, 6	
Debilidad o Amenaza			
	Debilidad: El éxito del programa depende del interés en participar por parte de los posibles beneficiarios.	4, 5, 6	
	Debilidad: La generación de producto depende del otorgamiento de recursos para la apertura del nodo y de la obtención de los insumos necesarios para la elaboración de los productos.	4, 5, 6	Reforzar y focalizar la estrategia de difusión del programa atendiendo las características de la población a la que va dirigido el programa

Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: Los esfuerzos del Programa están orientados a apoyar a la población en condiciones de pobreza en municipios que tradicionalmente han sufrido el mayor abandono, lo que representa una oportunidad de recuperar la actividad económica en las localidades en donde habitan y mejorar las condiciones de vida de la población.	7, 8, 9, 10, 11, 12	Reforzar y focalizar la estrategia de difusión del programa atendiendo las características de la población a la que va dirigido el programa.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: Existen vacíos en la conceptualización de las poblaciones, lo que puede derivar en sesgos en la identificación y localización de las personas que requieren los apoyos que oferta el programa.	7, 8, 9, 10, 11, 12	Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo.
	Amenaza: La población objetivo en las ROP son personas mayores de 18 años que difiere de la población definida el árbol de problemas del diagnóstico, lo que representa un riesgo en la identificación e inclusión de las personas solicitantes que no necesitan los apoyos del programa y/o la exclusión de aquéllos que si lo requieren.	7, 8, 9, 10, 11, 12	Ajustar la definición y cuantificación de la población potencial una vez corregidas las ambigüedades en la redacción. Agregar en los documentos normativos, un texto que indiquen los criterios y plazos para la actualización de las poblaciones – Potencial, objetivo y beneficiaria–
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: El padrón de beneficiarios recaba la información determinada por la Dependencia normativa y necesaria para la identificación de las personas beneficiarias.	13, 14, 15	Elaborar un documento metodológico en el que se describa a detalle el procedimiento para la colecta de información socioeconómica de los beneficiarios, las variables que captan y miden, la temporalidad de las mediciones.

	Fortaleza: El padrón de beneficiarios se registra en una herramienta tecnológica que facilita su depuración y actualización.		
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: No se describe el procedimiento que deben seguir las personas sujeto de apoyo para acceder a los apoyos en el instrumento normativo del programa.	13, 14, 15	Se recomienda: incluir en el diseño del Programa los mecanismos y procedimientos la selección, el seguimiento y supervisión de las personas sujeto de apoyo.
	Amenaza: La ejecución del programa en su componente capacitación, depende del interés de las personas morales/organizaciones civiles por participar en la presentación de propuestas.		Reforzar y focalizar la estrategia de difusión del programa atendiendo las características de la población a la que va dirigido el programa.
	Amenaza: El éxito de la ejecución del programa depende del interés en participar por parte de las personas susceptibles de ser beneficiarias.		Reforzar y focalizar la estrategia de difusión del programa atendiendo las características de la población a la que va dirigido el programa.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: La MIR está correctamente redactada en términos de la MML.	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	Tomar en consideración las observaciones y sugerencias de mejora para la MIR en su reestructuración, a fin de lograr su orientación a resultados al contar con elementos para su monitoreo y evaluación, además de asegurar su consistencia con el instrumento normativo y los documentos de diseño del programa.
	Debilidad o Amenaza		

	Debilidad: En lo que respecta a la lógica vertical de la matriz, el resumen narrativo en los niveles de Fin y Propósito es ambiguo, y en ambos casos se plantea un doble objetivo.	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	Tomar en consideración las observaciones y sugerencias de mejora para la MIR en su reestructuración, a fin de lograr su orientación a resultados al contar con elementos para su monitoreo y evaluación, además de asegurar su consistencia con el instrumento normativo y los documentos de diseño del programa.
	Debilidad: Los componentes no están redactados como resultados logrados.	17	Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados
	Debilidad: En el nivel de Componentes, si bien se espera que su generación logre el propósito, no incorpora todos medios identificados en el árbol de objetivos que sería conveniente incluir.	17	Cuidar que los componentes coincidan con los MEDIOS del árbol de objetivos.
	Debilidad: Los componentes de las ROP no coinciden con los medios del árbol de objetivos del diagnóstico.		
	Debilidad: En el nivel de Componentes se considera que no son suficientes para lograr el objetivo central.		
	Debilidad: La métrica de construcción de las metas anuales del programa establecidas en las ROP, es distinta a la de los indicadores de la MIR.	21, 23, 24, 25	Cuidar de utilizar la misma métrica en la construcción de las metas de los indicadores de la MIR y las ROP
	Debilidad: Los indicadores de la MIR no tienen definidas metas a alcanzar, ni línea base para su medición.	21, 23, 24, 25	Establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.

	Debilidad: Los indicadores de la MIR no cuentan con fichas técnicas.	22	Elaborar las fichas técnicas de indicadores, cuidando de cumplir con los requisitos técnicos: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, temporalidad, comportamiento del indicador, fuente de los datos, responsable de la medición.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
6. Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: Las Reglas de operación del programa, la convocatoria para la participación de las personas morales/organizaciones civiles y los formatos de solicitud de participación se difunden en la página electrónica de IDEA-GTO.	28	Fortalecer y ampliar los mecanismos de difusión de información del programa, incluyendo los resultados y logros alcanzados. Reforzar y focalizar la estrategia de difusión del programa atendiendo las características de la población a la que va dirigido el programa.
	Fortaleza: Los resultados de la convocatoria se hacen públicos vía la página electrónica de IDEA-GTO.	29	
	Fortaleza: La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa, se realiza de conformidad con los Lineamientos para la Operación y Promoción del Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.	28	
	Debilidad o Amenaza		

	Debilidad: El Programa no cuenta con un manual de procedimientos, lo que puede reflejarse en que la implementación de los procesos no sea homogénea en los municipios en los que opera. De igual forma se puede ver afectada la ejecución de los procesos en el tiempo si se presentan cambios en el personal que ejecuta el programa.	29	Elaborar el manual de procesos y procedimientos para el Programa, para la implementación de los procesos ejecute de forma homogénea por todas las personas involucradas en su realización.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: No se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o nacionales.	30	Identificar los programas con los que se tenga complementariedades y coincidencias y diseñar una estrategia de intervención conjunta para crear sinergias y potenciar los resultados de la atención a la población. Adicionalmente, establecer los mecanismos para el cruce de padrones entre programas y definir los criterios y mecanismos para determinar la selección de los beneficiarios.

Anexo 12. Conclusiones.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

Conclusión

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

En lo que se refiere al diagnóstico o caracterización de la problemática a atender con el programa, este cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos, los cuales están acompañados de una sólida argumentación e información estadística pertinente para la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada la creación e implementación del programa; no obstante, es conveniente que su análisis profundice en las características que presenta el fenómeno en el estado, describiendo las características por sexo, grupos poblacionales, territorialización e incidencia y permanencia a través del tiempo.

En el caso de las metas y objetivos nacionales a los que contribuye, se considera que el diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con los instrumentos de planeación, objetivos e indicadores a los que se le asoció. Acerca de los componentes que ofrece el programa, se identificó que los establecidos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos, por lo cual es necesario ajustar y homologar ambos instrumentos.

Respecto a la identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se identificaron inconsistencias en los datos de la cuantificación de las poblaciones entre las ROP y el diagnóstico, por lo tanto, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para homologar la información en ambos instrumentos. Se recomienda cuidar la consistencia entre los diferentes tipos de apoyos que otorga el programa con la “Clasificación/Definición de los beneficiarios”

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.33 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango alto de estructuración en su diseño; por lo cual es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con

elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

Anexo 13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre del programa: “Nodos Productivos” Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

Nombre de la instancia evaluadora:	FiArr Territorio Integral SAS de CV
Nombre del coordinador de la evaluación:	Doctoranda Fátima Lilian Figueroa Hernández
Nombres de los principales colaboradores:	Mtra. Jovita Sánchez Elizondo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección General de Innovación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Felipe Hernández Falcón
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Invitación a 3
Costo total de la evaluación:	\$387,000.00
Fuente de financiamiento:	Q0258

Anexo 14. Formato para la difusión de la evaluación.

Nombre del programa: "Nodos Productivos" Q3598
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)
 Unidad responsable: Dirección General de Innovación
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y diseño
 Año de la evaluación: 2022

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. Q3598 Nodos Productivos. IDEA GTO.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 de Octubre del 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de Diciembre del 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada.
- Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales.
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Este tipo de evaluación principalmente se realiza a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.

Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.

Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El diseño de atención se centra en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los beneficiarios para que generen productos de calidad mediante el uso de insumos endémicos de la zona de intervención.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

Fortaleza: El diseño de atención se centra en la capacitación y el desarrollo de habilidades de los beneficiarios para que generen productos de calidad mediante el uso de insumos endémicos de la zona de intervención.

2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

Fortaleza: Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.

Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización y del Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024 actualización.

Fortaleza: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunos de los indicadores del Programa de Gobierno 2018-2024 actualización.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Fortaleza: Los esfuerzos del Programa están orientados a apoyar a la población en condiciones de pobreza en municipios que tradicionalmente han sufrido el mayor abandono, lo que representa una oportunidad de recuperar la actividad económica en las localidades en donde habitan y mejorar las condiciones de vida de la población.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Fortaleza: El padrón de beneficiarios recaba la información determinada por la Dependencia normativa y necesaria para la identificación de las personas beneficiarias.

Fortaleza: El padrón de beneficiarios se registra en una herramienta tecnológica que facilita su depuración y actualización.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fortaleza: La MIR está correctamente redactada en términos de la MML.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Fortaleza: Las Reglas de operación del programa, la convocatoria para la participación de las personas morales/organizaciones civiles y los formatos de solicitud de participación se difunden en la página electrónica de IDEA-GTO.

Fortaleza: Los resultados de la convocatoria se hacen públicos vía la página electrónica de IDEA-GTO.

Fortaleza: La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa, se realiza de conformidad con los Lineamientos para la Operación y Promoción del Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

2.2.2 Oportunidades

La definición del problema central es ambigua. No está claro como se resolverá la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato” se resolverá con la impartición de capacitaciones.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

Oportunidad: La definición del problema central es ambigua. No está claro como se resolverá la “Carencia de tecnología para el desarrollo de productos y modelos de innovación que generen una fuente de ingresos para jóvenes, madres de familia y adultos en Guanajuato” se resolverá con la impartición de capacitaciones

2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

Oportunidad: La presente Administración Pública tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables.

Oportunidad: Incentivar el autoempleo. En la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se vincula al programa con el Eje 3: Economía, en el apartado: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; en la estrategia: El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

Oportunidad: Incentivar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el reconocimiento de soluciones técnicas y administrativas en la ejecución de modelos de producción más respetuosos e inclusivos son de gran relevancia para responder de manera colectiva a problemas relacionados con la producción y el consumo de bienes.

Oportunidad: Incentivar la obtención de ingresos a través de generar productos por mecanismos que aplican el conocimiento. Los “Nodos Productivos” son centros de producción semi-industrial que generan productos diferenciados porque tienen conocimiento en su proceso.

Oportunidad: Incentivar la incorporación de miembros conectados al ecosistema de la Mentefactura.

2.2.3 Debilidades:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

Debilidad: Falta de claridad en la selección de los territorios de atención. Ni en el diagnóstico ni en la normatividad se hacen explícitos los criterios mediante los cuales se definen los municipios a intervenir.

2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

Debilidad: El éxito del programa depende del interés en participar por parte de los posibles beneficiarios.

Debilidad: La generación de producto depende del otorgamiento de recursos para la apertura del nodo y de la obtención de los insumos necesarios para la elaboración de los productos.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Debilidad: Existen vacíos en la conceptualización de las poblaciones, lo que puede derivar en sesgos en la identificación y localización de las personas que requieren los apoyos que oferta el programa.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Debilidad: No se describe el procedimiento que deben seguir las personas sujeto de apoyo para acceder a los apoyos en el instrumento normativo del programa.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Debilidad: En lo que respecta a la lógica vertical de la matriz, el resumen narrativo en los niveles de Fin y Propósito es ambiguo, y en ambos casos se plantea un doble objetivo.

Debilidad: Los componentes no están redactados como resultados logrados.

Debilidad: En el nivel de Componentes, si bien se espera que su generación logre el propósito, no incorpora todos medios identificados en el árbol de objetivos que sería conveniente incluir.

Debilidad: Los componentes de las ROP no coinciden con los medios del árbol de objetivos del diagnóstico.

Debilidad: En el nivel de Componentes se considera que no son suficientes para lograr el objetivo central.

Debilidad: La métrica de construcción de las metas anuales del programa establecidas en las ROP, es distinta a la de los indicadores de la MIR.

Debilidad: Los indicadores de la MIR no tienen definidas metas a alcanzar, ni línea base para su medición.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Debilidad: El Programa no cuenta con un manual de procedimientos, lo que puede reflejarse en que la implementación de los procesos no sea homogénea en los municipios en los que opera. De igual forma se puede ver afectada la ejecución de los procesos en el tiempo si se presentan cambios en el personal que ejecuta el programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

Debilidad: No se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o nacionales.

2.2.4 Amenazas.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Amenaza: La población objetivo en las ROP son personas mayores de 18 años que difiere de la población definida el árbol de problemas del diagnóstico, lo que representa un riesgo en la identificación e inclusión de las personas solicitantes que no necesitan los apoyos del programa y/o la exclusión de aquéllos que si lo requieren.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Amenaza: La ejecución del programa en su componente capacitación, depende del interés de las personas morales/organizaciones civiles por participar en la presentación de propuestas.

Amenaza: El éxito de la ejecución del programa depende del interés en participar por parte de las personas susceptibles de ser beneficiarias.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

En lo que se refiere al diagnóstico o caracterización de la problemática a atender con el programa, este cuenta con un diagnóstico específico, para el cual se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos, los cuales están acompañados de una sólida argumentación e información estadística pertinente para la descripción y atención de la problemática bajo la cual fue planteada la creación e implementación del programa; no obstante, es conveniente que su análisis profundice en las características que presenta el fenómeno en el estado, describiendo las características por sexo, grupos poblacionales, territorialización e incidencia y permanencia a través del tiempo.

En el caso de las metas y objetivos nacionales a los que contribuye, se considera que el diseño y estrategia de atención planteada en el programa es correspondiente con los instrumentos de planeación, objetivos e indicadores a los que se le asoció. Acerca de los componentes que ofrece el programa, se identificó que los establecidos en las Reglas de Operación presentan diferencias con los definidos en el árbol de objetivos, por lo cual es necesario ajustar y homologar ambos instrumentos.

Respecto a la identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se identificaron inconsistencias en los datos de la cuantificación de las poblaciones entre las ROP y el diagnóstico, por lo tanto, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para homologar la información en ambos instrumentos. Se recomienda cuidar la consistencia entre los diferentes tipos de apoyos que otorga el programa con la “Clasificación/Definición de los beneficiarios”

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.33 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango alto de estructuración en su diseño; por lo cual es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Ajustar en los documentos de diagnóstico las metodologías para cuantificación y definición de los grupos poblacionales, así como las metodologías de focalización y ajustar los instrumentos de medición y monitoreo; y el resultado de ello hacerlo coincidente con el documento normativo operativo del programa (ROP).
- 2.- Establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas
- 3.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones, además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.
- 4.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.
- 5.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad
- 6.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea "visible" el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.
- 7.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.
- 8.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que, en este momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.
- 9.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o "Sujetos de apoyo" como los llaman en el artículo 13 de las ROP.
- "10.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.
 - Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación.
 - Indicar la metodología que se utiliza en su definición.
 - Indicar la unidad de medida."
- "11.- Elaborar un documento en el que se describa y sustente metodológicamente la focalización de los apoyos, para ésta última se sugiere analizar los métodos siguientes y elegir y desarrollar el que mejor responda a las características de su programa:
 - Opción a: Focalización geográfica: donde su característica principal es que el lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos.
 - Opción b) Focalización demográfica: en la que su característica principal es que la elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras características demográficas.

- Opción c) Auto focalización: su característica principal es que se aplica mayormente a programas abiertos a toda la población, pero están diseñados de tal manera que su aceptación sea mayor entre las personas que presentan mayores carencias/pobreza. "
- 12.- Definir el alcance para la meta: Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las ROP y MIR.
- 13.- Incluir en las ROP en los apartados de "Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados" (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.
- 14.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.
- "15.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo.
- "
- 16.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos
- 18.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.
- 19.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.
- 20.- - Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- 21.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.
- 22.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance –sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.
- 23.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas (proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctoranda Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Jovita Sánchez Elizondo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Nodos Productivos"	
5.2 Siglas: IDEA GTO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Innovación	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Felipe Hernández Falcón	Unidad administrativa: Dirección General de Innovación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 41,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Q0258

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

Anexo 15. Clasificación y priorización de recomendaciones.

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.1.9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	Diagnóstic o	1. Ajustar en los documentos de diagnóstico las metodologías para cuantificación y definición de los grupos poblacionales, así como las metodologías de focalización y ajustar los instrumentos de medición y monitoreo; y el resultado de ello hacerlo coincidente con el documento normativo operativo del programa (ROP).	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.1.9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	Metas de fin, propósito y component e	2.- Establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	Guanaju ato (IDEA- GTO.)											Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseñ o	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.	1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa	3.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones, además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseñ o	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.	2. Existe un diagnóstic o del problema que atiende el programa que describa	4.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (arboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del pro grama	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)									de manera específica:	documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.	es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.	3. ¿Existe justificació n teórica o empírica documenta da que sustente el tipo de intervenció n que el programa lleva a cabo?	5.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.	4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa	6.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)									sectorial, especial, instituciona l, Estatal o nacional	al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.	Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.1. Población potencial y objetivo.	7. Las poblacione s, potencial y objetivo, están definidas en documento s oficiales y/o en el diagnóstic o del problema	7.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.1. Población potencial y objetivo.	8. ¿El programa cuenta con informació n sistematiza da que permite conocer la	8.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que en este	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)									demanda total de apoyos y las característi cas de los solicitantes ?	momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.	mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	9. ¿El programa cuenta con mecanism os para identificar su población objetivo?	9.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o “Sujetos de apoyo” como los llaman en el artículo 13 de las ROP.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	9. ¿El programa cuenta con mecanism os para identificar su	10.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)									población objetivo?	población objetivo. • Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación. • Indicar la metodología que se utiliza en su definición. • Indicar la unidad de medida.	Progra mas Social es Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	9. ¿El programa cuenta con mecanism os para identificar su población objetivo?	11.- Elaborar un documento en el que se describa y sustente metodológicamente la focalización de los apoyos, para ésta última se sugiere analizar los métodos siguientes y elegir y desarrollar el que mejor responda a las características de su programa: • Opción a: Focalización geográfica: donde su característica principal es que el lugar de residencia determina la elegibilidad para obtener los apoyos. • Opción b) Focalización demográfica: en la que su característica principal es que la elegibilidad está determinada por el género, la edad y otras	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
											características demográficas. • Opción c) Auto focalización: su característica principal es que se aplica mayormente a programas abiertos a toda la población, pero están diseñados de tal manera que su aceptación sea mayor entre las personas que presentan mayores carencias/pobreza.	
"Nodos Productivos" Q3598	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)	Dirección General de Innovación	Dirección General de Innovación	Felipe Hernández Falcón	2022	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Ex dure	Diagnóstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	12.- Definir el alcance para la meta: Ofertar capacitaciones para la autoproducción de la ciudadanía, impulsando la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las ROP y MIR.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	11. Los procedimie ntos del programa para la selección de beneficiari os y/o proyectos tienen las siguientes característi cas:	13.- Incluir en las ROP en los apartados de "Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados" (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.	Evaluaci ón de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.3.2. Mecanismos de elegibilidad.	12. Los procedimie ntos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes característi cas:	14.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.	Evaluaci ón de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	(IDEA-GTO.)											
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.4.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	14. Los procedimie ntos para otorgar los apoyos a los beneficiari os tienen las siguientes característi cas:	15.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.5.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados.	17. Los Componen tes señalados en la MIR cumplen con las siguientes	16.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)									característi cas:		mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseñ o	3.2.5.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados.	18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes característi cas:	18.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseñ o	3.2.5.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados.	19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes característi cas:	19.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del pro grama	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)										marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.	Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados.	22. Las Fichas Técnicas de los indicadore s del programa cuentan con la siguiente informació n:	20.- - Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es
“Nodo s Produc tivos” Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores	23. Las metas de los indicadore s de la MIR del programa	21.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño

Clasificación y priorización de recomendaciones												
Progr ama Social Estata l	Depend encia o entidad	Unidad Respo nsable	Nombr e de la Unidad Respo nsable	Respo nsable del progra ma	Año de la Evalu ación	Institu ción Evalu adora	Mome nto de la evalu ación	Tipo de Evalu ación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Docu mento fuente
	para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)								para resultados.	tienen las siguientes característi cas:		de Progra mas Social es Estatal es
"Nodo s Produc tivos" Q3598	Instituto de Innovaci ón, Ciencia y Emprend imiento para la Competit ividad para el Estado de Guanaju ato (IDEA- GTO.)	Direcci ón General de Innovac ión	Direcci ón General de Innovac ión	Felipe Hernan dez Falcón	2022	FiArr Territo rio Integr al SAS de CV	Ex dure	Diagn óstico y Diseño	3.2.5.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados.	23. Las metas de los indicadore s de la MIR del programa tienen las siguientes característi cas:	22.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance –sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.	Evalua ción de Diagn óstico y Diseño de Progra mas Social es Estatal es

Clasificación y priorización de recomendaciones

Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
"Nodos Productivos" Q3598	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA-GTO.)	Dirección General de Innovación	Dirección General de Innovación	Felipe Hernández Falcón	2022	FiArr Territorio Integral SAS de CV	Ex dure	Diagnóstico y Diseño	3.2.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	23.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas (proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

